

ISSN: EN TRÁMITE



Iberoamerican Journal of Health and Social Research



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



VOLUMEN 1, NÚMERO 1
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2023



Directorio institucional

Dra. María Rita Plancarte Martínez
Rectora

M. I. Leticia León Godínes
Directora Administrativa del Campus
Caborca

Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda
Secretario General Académico

Dr. Luis Enrique Riojas Duarte Secretario
General Administrativo

Dr. Cesar Octavio Tapia Fonllem
Coordinador de la Facultad
Interdisciplinaria de Ciencias Sociales

Dra. Susana Angélica Pastrana Corral
Jefa de Departamento de Ciencias Sociales,
campus Caborca

Dra. Diana María Meza Figueroa
Directora de Apoyo a la Vinculación y
Difusión

Mtra. Marianna Lyubarets
Coordinadora de Publicaciones Periódicas

Equipo editorial

Dra. Libia Yanelli Yanez Peñuñuri
Universidad de Sonora, campus Caborca,
Sonora, México
Directora

Dra. Yolima Bolívar Suárez
Universidad Pedagógica y Tecnológica de
Colombia. Tunja, Boyacá, Colombia
Directora adjunta

Dr. Jorge Arturo Martínez Gómez
Universidad Pedagógica y Tecnológica de
Colombia
Editor

Dra. Nancy Lizeth Ramírez Roncancio
Universidad Pedagógica y Tecnológica de
Colombia
Editora

Dr. Alonso Hagelsieb Dórame
Universidad de Sonora
Editor

Dra. Zulema de la Caridad Matos Columbié
Universidad de Sonora, Instituto de Ciencias
Pedagógicas en Cuba
Editora

IBEROAMERICAN JOURNAL OF HEALTH AND SOCIAL RESEARCH, volumen 1, número 1 (septiembre-diciembre de 2023), es una revista cuatrimestral, editada por la Universidad de Sonora a través del Departamento de Ciencias Sociales del campus Caborca. Blvd. Luis Encinas y Rosales S/N, Col. Centro, Hermosillo, Sonora, México, C. P. 83000. Tel. +52 637 32 2 22 82, correo electrónico: revista.iberoamericanjournal@unison.mx, página web: iberoamericanjournal.unison.mx. Editoras responsables: Dra. Libia Yanelli Yáñez Peñuñuri y Dra. Yolima Bolívar Suárez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2023-052513093800-102 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. ISSN: en trámite. Responsables de la última actualización de este número: Dra. Libia Yanelli Yáñez Peñuñuri y Dra. Yolima Bolívar Suárez. Fecha de última modificación: 31 de diciembre de 2023.



Contenido

Efectos de la mentira en las relaciones de pareja de hombres privados de la libertad.....	4
<i>Effects of lying in the relationships of men deprived of liberty</i>	
<i>Efeitos da mentira nas relações das pessoas privadas de liberdade</i>	
Richard Larrotta Castillo, Yessica Paola Ardila Ibañez y Omar Fernando Cortés Peña	
La actualidad de la política económica en la educación en México después de la pandemia.....	21
<i>The Relevance of Economic Policy To Education in Mexico in the Aftermath of the Pandemic</i>	
<i>A Atualidade da Política Econômica na Educação no México Após a Pandemia</i>	
María Zulema Monteverde Murrieta, Paola Pérez Romo y Federico Hans Hagelsieb	
Hazte una pregunta y ve adelante.....	34
<i>Reseña de Libro: Navarro-Roldán, C. (2022). Las preguntas como estrategia de andamio en la enseñanza. Tunja: Editorial UPTC.</i>	
<i>Book Review: Navarro-Roldán, C. (2022). Questions as scaffolding strategy in education. Tunja: Editorial UPTC.</i>	
<i>Resenha de Livro: Navarro-Roldán, C. (2022). Perguntas como estratégia de andaime no ensino. Tunja: Editora UPTC.</i>	
Mario Roberto Córdova Candia	



Efectos de la mentira en las relaciones de pareja de hombres privados de la libertad

Effects of lying in the relationships of men deprived of Liberty
Efeitos da mentira nas relações das pessoas privadas de liberdade

¹ Richard Larrota Castillo

Escuela Penitenciaria Nacional Enrique Low Murtra – Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
richardcastt@gmail.com
 0000-0002-2422-2981

² Yessica Paola Ardila Ibañez

Corporación Centro Internacional de Estudios Sociales y Criminológicos - CIESC
corporacion.centrodeestudios@gmail.com
 0000-0003-0995-5842

³ Omar Fernando Cortés Peña

Universidad del Magdalena
ofcp2019@gmail.com
 0000-0002-9603-885X

*Autor de correspondencia:

Richard Larrota Castillo
richardcastt@gmail.com

Artículo recibido: 29/08/2023

Artículo aceptado: 14/10/2023

Cómo citar este artículo:

Larrota-Castillo, R., Ardila-Ibañez, Y. P., & Cortés-Peña, O. (2023). Efectos de la mentira en las relaciones de pareja de hombres privados de la libertad. *Iberoamerican Journal of Health and Social Research*, 1(1), 4-20.

Resumen

El objetivo de este estudio fue establecer los efectos de la mentira en las relaciones de pareja de hombres privados de la libertad, reclusos en una cárcel de Bucaramanga, Colombia. La metodología corresponde con una investigación con diseño no experimental, de tipo transversal y alcance descriptivo; donde se seleccionó la muestra de forma no probabilística o por conveniencia. Participaron 116 personas privadas de la libertad, de 19 a 71 años, con una media de edad de 32,82 y D.T. de 9,903. Se aplicó el "Cuestionario para el registro de los efectos de situaciones mentirosas en la relación de pareja" previa validación. Los resultados se procesaron mediante el Programa SPSS 12.0. El análisis estadístico incluyó distribuciones de frecuencias para variables cualitativas, medidas de tendencia central y dispersión para las variables cuantitativas. Se encontró que 66% de los hombres tuvieron experiencias implicadas de mentira y que la intensidad de molestia nivel alto fue de 18% y moderado para el restante. La conducta inmediata más frecuente fue conversar y evitar, que se correspondió con la conducta de mejorar y olvidar; asociándose con el efecto a largo plazo de mantener la relación de pareja. Se concluye que la mentira no tiene efectos destructivos en la relación, siendo probable que contribuya a la construcción de mejores relaciones. Se recomienda continuar con otros estudios considerando además variables de violencias expresas en la pareja y las practicas sociales que lleven a la prevención y al fortalecimiento de estrategias de concertación.

Palabras Clave: Mentir, efectos, relación de pareja, relación constructiva.

Abstract

The objective of this study was to establish the effects of lying in the couple relationships of men deprived of liberty, held in a prison in Bucaramanga/Colombia. The methodology corresponds to a non-experimental research design, of transversal type and descriptive scope; where the sample was selected in a non-probabilistic way or by convenience. A total of 116 persons deprived of liberty between 19 and 71 years of age participated, with an average age of 32.82 and a T.D. of 9.903. The "Questionnaire for recording the effects of lying situations in the couple's relationship" was applied after validation. The results were processed using SPSS 12.0. Statistical analysis included frequency distributions for qualitative variables, measures of central tendency and dispersion for quantitative variables. It was found that 66% of the men had implied experiences of lying and that the intensity of annoyance high level was 18% and moderate for the remainder. The most frequent immediate behavior was talking and avoiding, which corresponded with the behavior of improving and forgetting; and which was associated with the long-term effect of maintaining the couple's relationship. It is concluded that lying does not have destructive effects on the relationship, being probable that it contributes to the construction of better relationships. It is recommended to continue with other studies also considering variables of violence expressed in the couple and the social practices that are associated with the relationship.

Keywords: Lying, effects, couple relationship, constructive relationship.

Resumo

O objetivo deste estudo foi estabelecer os efeitos da mentira nos relacionamentos de homens privados de liberdade, detidos em uma prisão em Bucaramanga/Colômbia. A metodologia corresponde a um desenho de pesquisa não experimental, transversal e de escopo descritivo; onde a amostra foi selecionada de forma não probabilística ou por conveniência. Participaram 116 pessoas privadas de liberdade com idades compreendidas entre os 19 e os 71 anos, com uma idade média de 32,82 anos e um T.D. de 9,903. O "Questionário para registro dos efeitos das situações de mentira na relação do casal" foi aplicado após validação. Os resultados foram processados com recurso ao SPSS 12.0. A análise estatística incluiu distribuições de frequências para as variáveis qualitativas, medidas de tendência central e de dispersão para as variáveis quantitativas. Verificouse que 66% dos homens tinham envolvido experiências de mentira e que o nível de intensidade do incômodo era elevado em 18% e moderado nos restantes. O comportamento imediato mais frequente foi falar e evitar, o que correspondeu ao comportamento de melhorar e esquecer, e foi associado ao efeito a longo prazo de manter a relação. Conclui-se que a mentira não tem efeitos destrutivos na relação e é suscetível de contribuir para a construção de melhores relações. Recomenda-se a continuação de outros estudos que considerem também variáveis de violência expressa no casal e as práticas sociais que podem estar associadas à relação.

Palavras-chave: Mentira, efeitos, relação de casal, relação construtiva. Estratégias de concertação.



Introducción

La mentira es un proceso de comunicación mediado por la intención de manipular conscientemente la información (De Paulo y Kashy, 1998) desde los primeros años de vida, los seres humanos son capaces de mentir y engañar, esto sucede una vez que desarrollan el lenguaje, por ende, estos componentes permearán aspectos de la vida, incluyendo los procesos de socialización (Raga, 2021); el concepto de la mentira ha sido analizado desde la ética y la moral, siendo concebida naturalmente con una connotación negativa al no cumplir con la obligación hacia los demás de ser leal, además, si consideramos el principio de siempre decir la verdad, sería imposible mantener una sociedad, dadas las consecuencias aún más agresivas que la mentira misma, por tanto su uso se ve ampliamente relacionado con la supervivencia e incluso la integración social (Duarte & Sánchez, 2017).

Esta premisa ha llamado la atención de la psicología ciencia donde los procedimientos para su detección se orientan predominantemente a las áreas: evaluativa y forense, en donde a partir del análisis del contenido verbal de las declaraciones judiciales se determina la calidad de estas y su validez como elemento para demostrar conductas punibles asociadas al delito (Garrido y Masip, 2001; Vrij, 2000) de hecho, en este contexto, la mentira se precisa con la intencionalidad de dañar, tal como sugieren los juristas: mentir es falsificar en perjuicio de otro, por tanto, siempre perjudica a alguien, incluso si no se dirige a una persona en particular, si no a la sociedad en general, pues termina por socavar la base de la justicia (Gonzales, 2022). En el área psicosocial aparece la mentira en escenarios cotidianos (Caballero, Sánchez y Becerra, 2000) y en áreas psicofisiológicas centrándose en evaluar la mentira a partir de indicios no verbales, mediante el registro de la activación como vía para valorar su credibilidad (Blandón, López, Massip y Fenn, 2017). Para precisar, la Real Academia de la Lengua (RAE, 2014) define los términos de manera muy similar; mentira como lo contrario a lo que se sabe, se cree o se piensa, mientras que el engaño incluye la voluntad como elemento aún más agresivo para la relación con el otro.

Pareciera ser que, dentro de las relaciones humanas, se encuentra presente necesariamente la mentira como un factor funcional, que permitiría la relación con el otro minimizando los riesgos de ser lesionado o lesionar desde la lealtad. La familia como unidad de referencia y núcleo organizacional se convierte en el móvil de costumbres y valores asociados a la cultura y fidelización de esta, promoviendo la funcionalidad dentro del contexto social que se fusionará necesariamente en las relaciones de pareja, por su parte, la relación de pareja ha sido objeto de estudio desde diversas perspectivas, desde los aspectos problemáticos, patológicos o terapéuticos de la relación (Villegas y Mallor, 2012), en primer lugar, identificándose como una práctica relacional como un ritual con sus particularidades, secuencias y modos, inscrita en una línea de tiempo, con frecuencias y fases, susceptibles de ser estudiadas, y que van desde el cortejo hasta la convivencia como cónyuges, pasando por las escenas recreadas en el llamado noviazgo, donde lo ideal o lo socialmente esperado es que ambos sean completamente honestos y transparentes, evitando cualquier forma de engaño, incluso los más insignificantes.

A pesar de que reconocemos la importancia de la lealtad en una relación, las mentiras son mucho más comunes de lo que podríamos imaginar, lo que es un hecho es que una pareja construida a base de engaños, que no posee pilares sólidos en la misma; va a tener serias dificultades y problemas que afectan directamente a la relación y a cada uno de los individuos que la conforman, produciendo algunas consecuencias fatales para la relación concernientes con la pérdida de confianza, inseguridad, rabia, angustia, decepción, dolor, frustración, celos, etc. (De La Hoz Idárraga & Iguaran, 2017). Si las falsedades dentro una relación de pareja se vuelven constantes para uno o ambos miembros podría ser un indicio de problemas futuros, la necesidad de recurrir a la mentira puede darse dada una escasa comunicación, en donde la pareja evita abordar temas incómodos lo que lleva a ocultar la verdad en lugar de enfrentarla, la falta de confianza que puede convertir la mentira en un mecanismo de defensa de la propia intimidad que llevaría a proteger la imagen de lo que se desea proyectar, casi como una versión idealizada de uno mismo por miedo a desaprobación de la pareja.

Sin duda, la mentira desequilibra la relación, pero no necesariamente la lleva a su fin, a menos que la ruptura ocurra por otros motivos, este malestar encuentra según el estudio de Yáñez Canal et al., (2017), una mayor prevalencia en mujeres; los hombres generalmente responden con reclamos llegando a actuar en términos de exigencia de franqueza, y que en el caso de las mujeres la reacción fuerte puede asociarse al hecho que ellas se enfatizan más en tener relaciones largas y duraderas por lo que crean vacío en sus ideales generando inseguridad que seguirá estando dentro la relación. La mentira socava la integridad convirtiendo a la persona en una víctima de objetivos malévolos como



la manipulación que se ejerce como una de las tácticas emocionales más comunes en las relaciones de pareja, ya sea que medie la intención consciente o no, se busca que la otra persona actúe de acuerdo a sus necesidades y deseos empleando los sentimientos, los celos, la presión, las amenazas directas o encubiertas y la generación de la culpa como estrategias manipulativas más frecuentes que necesariamente va a consumir la base de la relación, que trae intenso estrés psicológico y que ocasiona un daño en el deterioro de la persona misma y sus relaciones interpersonales, esta manipulación está más relacionada en personas con características narcisista, límite y antisocial de la personalidad (Llopis et al., 2017).

La violencia psicológica que se hace visible y presente con manifestaciones como las mencionadas anteriormente, se reflejan en cifras alarmantes a nivel mundial para el caso de Europa específicamente en España en el año 2021 Redondo et al., reportaron que al menos el 91,7% de las personas del mismo sexo en relaciones de pareja experimentaron violencia siendo la más común la de tipo psicológico, en Chile, se reveló que el 84% de personas jóvenes experimentaron violencia y de igual manera, la violencia psicológica junto a la física alcanzó la mayor prevalencia con 44,7% seguido de un 36,4%, mientras tanto, en Ecuador, un 70,1% de mujeres reveló que habían experimentado violencia de tipo psicológico, violencia se manifestaba por sus parejas o ex parejas mediante humillaciones, críticas, manipulación, entre otros (INEC, 2019). En México para el año 2017, se reportó que el 76% de las adolescentes con edades entre 15 y 17 años experimentaron violencia psicológica, el 17% violencia sexual y el 15% violencia física en México (INEGI, 2018) Y finalmente, para el caso de Colombia varios estudios indicaron la prevalencia de violencia en mujeres jóvenes situando en torno al 50% la violencia psicológica y al 16,9% en violencia física (Pinilla, Cuchumbe y Moanack, 2016; Montes, 2019).

Dada la premisa de violencia anterior, se hace necesario identificar cuáles son los efectos de la mentira en las relaciones de pareja, con ánimo descriptivo y que posibilite el reconocimiento y la prevención de consecuencias devastadoras.

En ese orden argumental, la presente investigación tiene como objetivo general establecer los efectos de la mentira en las relaciones de pareja de un grupo de hombres privados de la libertad en una cárcel de la ciudad Bucaramanga / Colombia, y de manera específica identificar el grado de molestia ante la mentira en las relaciones de pareja, caracterizar los efectos inmediatos de la mentira y describir los efectos mediatos pasado un tiempo del reconocimiento de la mentira en las relaciones de pareja de un grupo de hombres recluidos en una cárcel de la ciudad de Bucaramanga/Colombia.

Método

Tipo y diseño de la investigación: La presente investigación es diseño no experimental, de tipo transversal y alcance descriptivo (Hernández, Fernández y Baptista, 2010)

Participantes: La población estuvo constituida por un total de 116 hombres que se encuentran privados de la libertad en una cárcel de la ciudad de Bucaramanga, Santander, con edades comprendidas entre los 19 y 71 años con una Media de edad de 32,82, D.T. de 9,903 y con experiencia personal en relaciones de pareja seleccionada de manera no probabilística o por conveniencia.

Instrumentos: Para el cumplimiento de los objetivos se utilizó previa autorización el Cuestionario para el registro de los efectos de situaciones mentirosas en las relaciones de pareja de Yáñez-Canal, Ferrel, Ortiz y Yáñez (2017) el cual mide los efectos de las mentiras en las relaciones de pareja, este cuestionario consta de 15 ítems que representan situaciones, mensajes o acciones que implicaban mentira, simulación, apariencia, ocultamiento o engaño. Su estructura evalúa cuantitativamente la intensidad del grado de molestia que le causó la mentira de su pareja en tiempo pasado, según la escala de tipo Likert con valores de 0 (nada) a 5 (mucho) y la parte cualitativa, evalúa los efectos de la mentira en el momento inmediatos de la mentira según los criterios: Evitar, Pelear, Conversar, Reclamar, Terminar y No sé nada, y los efectos mediatos, pasado un tiempo después del reconocimiento de la mentira de su pareja según los criterios: La misma, Olvidar, Mejorar, Distanciar, Terminar y No sé nada. En cuanto a validez y confiabilidad del cuestionario fue evaluado por tres jueces expertos, los autores efectuaron un análisis estadístico en términos del modelo Rasch, arrojando que el índice de confiabilidad es de 0,96 para los ítems, el alfa de Cronbach fue de 0,88 reafirmando la coherencia de los ítems propuestos. De igual manera, se diseñó una encuesta sociodemográfica que incluía información concerniente a las dinámicas familiares y las relaciones de pareja.



Procedimiento: El cuestionario y la encuesta fueron aplicados de forma individual a personas privadas de la libertad en una cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de la ciudad de Bucaramanga/Santander en un periodo comprendido entre abril-mayo de 2023, y que además manifestaron su interés por participar voluntariamente del proceso de evaluación. Los datos obtenidos fueron procesados mediante el programa SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 12.0 para Windows, para el análisis estadístico de las respuestas obtenidas en ambos instrumentos.

Este estudio fue avalado por la institución y aprobado por el correspondiente asesor. Además, los participantes fueron informados del objetivo de la investigación, firmaron el consentimiento informado y a pesar de que la presente investigación no presento riesgo para la salud de los participantes, se tuvo en cuenta lo estipulado en la Resolución 8430 de 1993 de normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud mental. De igual manera, se sujetó a lo ordenado mediante la Ley 1090 de 2006 por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones”, especialmente en lo relativo a la confidencialidad, el bienestar de los participantes y el oportuno uso de los datos obtenidos.

Resultados

De manera general, los resultados que atienden a este estudio están basados en una muestra constituida por 116 hombres privados de la libertad cuyas edades oscilan entre los 19 y 71 años. En este sentido, los resultados expuestos a continuación describen en un primer momento el análisis bivariado donde se abordarán las características sociodemográficas, familiares, educativas, sociales y de relaciones de pareja; de forma similar se expondrán los resultados que atienden al análisis de los efectos de la mentira en las relaciones de pareja en esta población.

Características sociodemográficas

Efectuando el análisis de los datos descritos en la *tabla 1*, la muestra estuvo constituida por 116 personas privadas de la libertad de sexo masculino, pertenecientes a estrato socioeconómicos bajos, con estado de situación civil predominante soltero seguido de la unión marital de hecho, con nivel académico en bachillerato terminado o incompleto, con ocupación previa al ingreso a prisión como empleados en áreas de oficios, operaciones o artesanías y pertenecientes a una religión, importante resaltar que la escolaridad de alto nivel (técnico, tecnólogo y profesional) es especialmente bajo en los internos.

Características familiares y de pareja

A nivel familiar, las características del tipo de familia se mantienen a lo largo de los estadios del ciclo vital, tanto en la niñez, adolescencia y adultez los privados de la libertad infieren haber tenido o tener una familia nuclear o extensa tal como se describe en la *tabla 2*, lo que sugiere al favorecimiento de redes sociales de apoyo que necesariamente son un factor protector predominante en esta población. En lo que respecta a la variable pareja expuesta en la *tabla 3* manifiestan tener una pareja sentimental actualmente y, además, informan para el caso de los que terminaron recientemente su relación de pareja el motivo estuvo ampliamente relacionado con infidelidad, mentira, engaño y/o celos.

Finalmente en la *tabla 4* se describe que el número máximo de relaciones formales ha sido de 18 con una media de 1,79 parejas formales y una desviación estándar de 2,4, lo que respecta a las relaciones informales se encontró que han tenido 25 parejas máximo, con una media de 1,58 parejas informales y una desviación estándar de 3,3. En lo que refiere a la diferencia de edad entre el evaluado y su pareja se encuentra un máximo de 30 años, con una edad media de 5,4 años de diferencia y una desviación estándar de 6,0. En la variable hijos, si bien la mayoría refiere no tener, el máximo de hijos para esta población es de 9 con una media de 1,6 hijos por cada participante tal y como se describe en la misma tabla.



Tabla 1. Características sociodemográficas de los participantes

Características de línea base	variable	n	%
Sexo	Femenino	0	0
	Masculino	116	100
Estado civil	Soltero	62	53,4
	Casado	16	13,8
	Unión marital de hecho	33	28,4
	Viudo	0	0
	Divorciado	5	4,3
Estrato socioeconómico	nivel 1	53	45,7
	nivel 2	31	26,7
	nivel 3	20	17,2
	nivel 4	7	6
	nivel 5	4	3,4
	nivel 6	1	0,9
Nivel de escolaridad	Sin	4	3,4
	Primaria incompleta	13	11,2
	Primaria completa	10	8,6
	Bachillerato incompleto	34	29,3
	Bachillerato completo	47	40,5
	Técnico o tecnólogo	4	3,4
	Universidad	0	0
	Profesión	4	3,4
Profesión u oficio	Sin	20	17,2
	Directores y gerentes	0	0
	Profesionales, científicos e intelectuales	6	5,2
	Técnicos y profesionales de nivel medio	5	4,3
	Apoyo administrativo	1	0,9
	Servicios y ventas	14	12,1
	Agricultores y relacionados	4	3,4
	Oficios, operarios y artesanos	66	56,9
Religión	Sin	13	11,2
	Cristianismo	48	41,4
	Católico	55	47,4

Nota. n=116 personas evaluadas y % =porcentaje representado

Tabla 2. Características Familiares

Características de línea base	variable	n	%	Muestra completa	% acumulado
Tipo de familia en la infancia	Sin	0	0	116	100,0
	Monoparental	25	21,6		
	Homoparental	7	6		
	Reconstruida	4	3,4		
	Nuclear	35	30,2		
Tipo de familia en la adolescencia	Extensa	45	38,8	116	100,0
	Sin	2	1,7		
	Monoparental	23	19,8		
	Homoparental	4	3,4		
	Reconstruida	3	2,6		
Tipo de familia en la actualidad	Nuclear	36	30,2	116	100,
	Extensa	49	42,2		
	Sin	15	12,9		
	Monoparental	27	23,3		
	Homoparental	3	2,6		
	Reconstruida	2	1,7		
	Nuclear	28	24,1		
	Extensa	41	35,3		



Tabla 3. Características Pareja

Características de línea base	variable	n	%	Muestra completa	% acumulado
Pareja actualmente	No	5	46,	116	100,0
	Si	4	6		
Motivo de ruptura con la última pareja	No ruptura	6	53,	116	100,0
	Infidelidad, cachos, mentira, engaño, celos	2	4		
	Cárcel, distancia, separación	5	44,		
	Drogas	2	8		
	Diferencias	2	21,		
		1	6		
		1	16,		

Tabla 4. Datos Descriptivos Sociodemográficos

	N	Mínimo	Máximo	Media
Edad	116	19	71	32,82
Relaciones formales	116	0	18	1,79
Relaciones no formales	116	0	25	1,58
Diferencia de edad con pareja actual	116	0	30	5,01
Número de embarazos	116	0	17	1,76
Número de hijos	116	0	9	1,66
Números de abortos	116	0	10	0,54

Nota. Nota. n=116 personas evaluadas, % =porcentaje representado y DE= Desviación estándar. Los participantes tienen una media de 32,81 años (DE=9,903).

Características de violencia

En la *tabla 5* se observan las variables relacionadas con violencias refiriendo en menor porcentaje que los privados de la libertad no han sido vulnerados y víctimas de violencia anteriormente, por otra parte, en relación con los victimarios como aquellos que infringieron violencia directamente contra la pareja refieren que gran mayoría de personas generaron violencia de tipo sexual contra su pareja, seguido de violencia física y psicológica, a su vez refirieron en su mayoría haber observado violencias en otros, siendo la de tipo físico como la que mayormente se observa en otras relaciones de pareja.

Tabla 5. Variables relacionadas con violencias

Características de línea base	variable	n	%	Muestra completa	% acumulado
<i>Victima</i>					
Víctima de violencia de pareja	Si	48	41,4	116	100,0
	No	68	58,6		
<i>Victimario</i>					
Violencia física generada a su pareja	No	23	19,8	116	100,0
	Si	93	80,2		
Violencia psicológica generada a su pareja	No	92	79,3	116	100,0
	Si	24	20,7		
Violencia sexual generada a su pareja	No	103	88,8	116	100,0
	Si	13	11,2		
Violencia económica generada a su pareja	No	95	81,9	116	100,0
	Si	21	18,1		
<i>Observador</i>					
Observo violencia de pareja en otros	Si	94	81	116	100,0
	No	22	19		
<i>Observador tipo</i>					
Violencia física de pareja observada en otros	No	37	31,9	116	100,0
	Si	79	68,1		
Violencia psicológica de pareja observada en otros	No	62	53,4	116	100,0
	Si	54	46,6		
Violencia sexual de pareja observada en otros	No	93	80,2	116	100,0
	Si	23	19,8		
Violencia económica de pareja observada en otros	No	80	69,9	116	100,0
	Si	36	31		



Ahora bien, los resultados que se presentarán a continuación corresponden al análisis estadístico de las respuestas obtenidas del “cuestionario para el registro de los efectos de situaciones mentirosas en las relaciones de pareja”, estos se consideraran en dos escenarios: el *escenario general*: mediante las respuestas a los 15 ítems y la intensidad del malestar propiamente y el *escenario específico*: que explica las reacciones inmediatas y mediatas posterior al hecho de la mentira.

En el escenario general, se evidencio que todas las personas que hicieron parte de este estudio si bien habían tenido relaciones de pareja, también habían experimentado situaciones o hechos que implicaban la mentira en sus relaciones. Sin embargo, en algunos participantes se identificó la no vivencia de algunas experiencias descritas en los ítems propiamente.

A continuación, se describirán los 15 ítems del cuestionario y los resultados obtenidos para cada apartado. En el ítem 1 relacionado con *la mentira* en la pareja y tal como se observa en la *tabla 6* los participantes manifestaron mayoritariamente en un 58% haber vivido diversos grados de mentira por parte de su pareja predominando con un 17,2% en el nivel 5 que correspondería al nivel máximo de malestar a causa de la mentira en pareja. Respecto a la conducta inmediata como aquella que se desplego tan pronto se conoció que la pareja efectivamente le mentía, los participantes optaron en un 24,1% por *Conversar*, seguido de 12,9% que optaron por *Evitar* como una acción pasiva o *Pelear* como una acción activa en contra de su pareja que le mintió, se destaca que el 22,4% no respondió a este ítem y el 10,3% optó en cambio por *Reclamar*. En relación con la conducta mediata es decir aquella que se desplego pasado un tiempo después del reconocimiento de la situación de mentira se encontró que la conducta de *Mejorar* la relación fue la que se presentó con mayor frecuencia en un 26,4% seguida de *Olvidar* en un 12,1% diciendo no volver a recordar la situación y continuar con su relación de pareja acostumbrada y finalmente, el 11,2% optó por *Seguir* con la misma conducta sin ningún cambio significativo en la relación de pareja.

Tabla 6. Ítem 1 su pareja le mintió

		Válido	Frecuencia	%
		0	49	42,2
Ítem 1_1 Intensidad		1	10	8,6
		2	17	14,7
		3	12	10,3
		4	8	6,9
		5	20	17,2
No respuesta		0	26	22,4
Ítem 1_2 Conducta inmediata	Evitar	1	15	12,9
	Pelear	2	15	12,9
	Conversar	3	28	24,1
	Reclamar	4	12	10,3
	Terminar	5	9	7,8
	No sé nada	6	11	9,5
Ítem 1_3 Conducta posterior				
No respuesta		0	33	28,4
La misma		1	13	11,2
Olvidar		2	14	12,1
Mejorar		3	31	26,7
Distanciar		4	5	4,3
Terminar		5	10	8,6
No sé nada		6	10	8,6
Total		116	100,0	100,0

En relación con el Ítem 2 sobre la pregunta relacionada con *Celos* se observa un fenómeno interesante en la *tabla 7*, pues los participantes refieren que a nivel de intensidad los Celos causaron un malestar elevado reportando que el 19% de los participantes experimentaron el *nivel 5*, seguido del *nivel 2* con el 40,5% de los participantes que refirieron no haber sentido un malestar intenso casi al punto de no sentir celos, en este sentido, las conductas inmediatas señaladas fueron: *Evitar*, *Pelear* y *Conversar* con un porcentaje respectivo de 19%, 18,1% y 17,2%, sin llegar a la consecuencia máxima de terminar a causa de los celos que le hizo experimentar su pareja en algún momento determinado y finalmente, frente a la conducta mediata, es decir, aquella conducta asumida pasado un tiempo después del episodio de celos los participantes señalaron la conducta de *Mejorar* la relación de pareja y *Seguir* con la misma actitud sin cambios drásticos o que afectarán la relación de pareja.



Tabla 7. Ítem 2 Su pareja la hizo sentir celos.

	Válido	Frecuencia	%
Ítem 2_1 Intensidad	0	47	40,5
	1	11	9,5
	2	14	12,1
	3	13	11,2
	4	9	7,8
	5	22	19
Ítem 2_2 Conducta inmediata	No respuesta	0	30
	Evitar	1	22
	Pelear	2	20
	Conversar	3	21
	Reclamar	4	10
	Terminar	5	3
Ítem 2_3 Conducta posterior	No se nada	6	10
	No respuesta	0	32
	La misma	1	23
	Olvidar	2	22
	Mejorar	3	23
	Distanciar	4	6
Total	Terminar	5	4
	No se nada	6	6
		116	100
			100

En relación con el Ítem 3 “su pareja le esculcó las cosas a escondidas” contenido en la tabla 8, ocurre una tendencia marcada un poco discordante pues a pesar de que en su mayoría el 44,8% refirieron no haber experimentado esta conducta la intensidad del malestar de aquellos que si la experimentaron se relacionó con el nivel 5 y nivel 1 en ambos extremos la tendencia fue del 17,2%, lo que podría suponerse que nos encontramos frente a perfiles donde ciertos tipos de mentiras les afectarían más que otras, para el caso de las conducta inmediatas, es decir tan pronto se enteraron la situación, los participantes refirieron haber adoptado la conducta predominante de *Conversar* en un 18,1% y *Evitar* en un 19%, para la conducta posterior a ocurrida la situación se observa que el 21,6% asumió la conducta de *Olvidar* dejando pasar la situación y en un 20,7% esta situación los llevo a *Mejorar* la relación de pareja.

Tabla 8. Ítem 3 Su pareja le esculcó las cosas a escondidas

	Válido	Frecuencia	%
Ítem 3_1 Intensidad	0	52	44,8
	1	20	17,2
	2	13	11,2
	3	5	4,3
	4	6	5,2
	5	20	17,2
Ítem 3_2 Conducta inmediata	No respuesta	0	30
	Evitar	1	19
	Pelear	2	13
	Conversar	3	21
	Reclamar	4	11
	Terminar	5	8
Ítem 3_3 Conducta posterior	No sé nada	6	14
	No respuesta	0	25
	La misma	1	17
	Olvidar	2	25
	Mejorar	3	24
	Distanciar	4	7
Total	Terminar	5	8
	No sé nada	6	9
		116	100,0
			100,0

Para el caso del ítem 9 frente a la situación “Su pareja distorsionó lo que usted hizo lo dijo” que podemos observar en la tabla 9 ocurre algo particular que puede deberse o estar asociado ampliamente al contexto y a la etiqueta que llegan a asumir los privados de la libertad sobre ser personas que cometen actos incorrectos y por tanto pagan sus culpas. Los participantes refirieron en un 50,9% no haber vivido la situación, mientras que los que si la vivieron tuvieron un malestar generalizado que se ubica especialmente en el nivel 3 con el 15% y nivel 2 con el 12% un malestar mínimo y casi normal frente a esta situación específica de pareja, además, en cuanto a la conducta mediata osciló entre evitar, conversar y pelear con porcentajes de 19%, 18,1% y 12,1%, además posterior al hecho ocurrido



la conducta más frecuente fue nuevamente *Mejorar* la relación en un 23,3% seguido de *Olvidar* con un 16,4%, lo que nos lleva a pensar en una actitud resiliente y con el deseo de fortalecer el vínculo con la pareja.

Tabla 9. Ítem 4 Su pareja distorsionó lo que usted hizo o dijo.

		Válido	Frecuencia	%
Ítem 4_1 Intensidad		0	59	50,9
		1	12	10,3
		2	13	11,2
		3	15	12,9
		4	9	7,8
		5	8	6,9
Ítem 4_2 Conducta inmediata	No respuesta	0	29	25
	Evitar	1	22	19
	Pelear	2	14	12,1
	Conversar	3	21	18,1
	Reclamar	4	6	5,2
	Terminar	5	10	8,6
	No sé nada	6	14	12,1
Ítem 4_3 Conducta posterior	No respuesta	0	27	23,3
	La misma	1	17	14,7
	Olvidar	2	19	16,4
	Mejorar	3	27	23,3
	Distanciar	4	4	3,4
	Terminar	5	9	7,8
	No sé nada	6	13	11,2
Total		116	100,0	100,0

Para el caso del ítem 5 sobre la situación “*Su pareja desconfió de usted*” que se encuentra en la *tabla 10* se puede observar que afecto sustancialmente este hecho, pues los participantes reportaron tener una intensidad marcada en el *nivel 5* de 16,4% y en el *nivel 1* con una prevalencia del 13,8% a su vez que el 37,1% reportaron no haber vivenciado tal situación. Frente a la conducta inmediata, es decir tan pronto se conoció de esta situación la reacción más frecuente fue de *Terminar* con un 16,4% frente a un 13,8 de *Evitar*, a su vez, para la conducta pasado un tiempo el hecho se conoció que el 12,9% tomo la situación un poco más relajada refiriendo tener *La Misma* conducta anterior a los hechos ocurridos, en y el 7,8% optó por tomar *Distancia* de su pareja. dos extremos de la balanza que nos habla de la multiplicidad de reacciones que puede traer la desconfianza en las relaciones de pareja.

Tabla 10. Ítem 5 Su pareja desconfió de usted

		Válido	Frecuencia	%
Ítem 5_1 Intensidad		0	43	37,1
		1	16	13,8
		2	13	11,2
		3	10	8,6
		4	15	12,9
		5	19	16,4
Ítem 5_2 Conducta inmediata	No respuesta	0	43	37,1
	Evitar	1	16	13,8
	Pelear	2	13	11,2
	Conversar	3	10	8,6
	Reclamar	4	15	12,9
	Terminar	5	19	16,4
	No sé nada	6	12	10,3
Ítem 5_3 Conducta posterior	No respuesta	0	21	18,1
	La misma	1	15	12,9
	Distanciar	4	9	7,8
	Terminar	5	6	5,2
	No sé nada	6	9	7,8
	Total		116	100,0

En el *ítem 6* donde se indaga sobre la situación base de “*su pareja no contestó el teléfono cuando usted le llamó*” se observa que en la *tabla 11* un impacto leve donde el 16,4% refirió tener malestar en nivel 1 y un 40,5% refirieron no haber vivenciado la situación. Las conductas inmediatas más frecuentes que realizaron los participantes fueron



nuevamente conversar en un 30,2% y pelear en un 18,1%, seguido de las conductas mediatas o posteriores a ocurrida la situación fue nuevamente la de mejorar la relación de pareja en un 25% y la de olvidar en un 23,3%. Esto nos lleva a evidenciar que la conducta de ausencia en donde la pareja no contesta el teléfono fue poco significativa o dañina para la relación de pareja.

Tabla 11. Ítem 6 Su pareja no contestó el teléfono cuando usted le llamó

		Válido	Frecuencia	%
		0	47	40,5
		1	19	16,4
Ítem 6_1 Intensidad		2	7	6
		3	14	12,1
		4	10	8,6
		5	19	16,4
	No respuesta		0	21
Evitar		1	10	8,6
Ítem 6_2 Conducta inmediata	Pelear	2	21	18,1
	Conversar	3	35	30,2
	Reclamar	4	9	7,8
	Terminar	5	11	9,5
	No sé nada	6	9	7,8
	Ítem 6_3 Conducta posterior		0	20
La misma		1	18	15,5
Olvidar		2	27	23,3
Mejorar		3	29	25
Distanciar		4	6	5,2
Terminar		5	8	6,9
No sé nada		6	8	6,9
Total		116	100,0	100,0

En el ítem 7 frente a la premisa “su pareja le criticó sin razón”, se puede observar en la tabla 12 que esta situación generó una intensidad de malestar marcada situándose en el nivel 5 con un 18,1% y a contraparte un nivel 1 y nivel 2 con un porcentaje de 12,9%, la conducta inmediata de *Conversar* en un 23% y *Evitar* en un 16,4%, como conducta posterior reportaron asumir conductas de *Olvidar* y *La Misma*, lo que deja en evidencia que esta situación no cambió la relación de pareja y por tanto se mantuvo neutra.

Tabla 12. Ítem 7 Su pareja criticó sin razón

		Válido	Frecuencia	%
		0	48	41,4
		1	15	12,9
Ítem 7_1 Intensidad		2	15	12,9
		3	11	9,5
		4	6	5,2
		5	21	18,1
	No respuesta		0	21
Evitar		1	19	16,4
Ítem 7_2 Conducta inmediata	Pelear	2	16	13,8
	Conversar	3	27	23,3
	Reclamar	4	12	10,3
	Terminar	5	9	7,8
	No sé nada	6	12	10,3
	Ítem 7_3 Conducta posterior		0	20
La misma		1	24	20,7
Olvidar		2	18	15,5
Mejorar		3	31	26,7
Distanciar		4	2	1,7
Terminar		5	12	10,3
No sé nada		6	9	7,8
Total		116	100,0	100,0

Para el ítem 8 que se encuentra expresado en la tabla 13 y que mantiene la situación “su pareja manipuló para su beneficio personal”, los participantes dieron a conocer una postura en ambos polos manteniéndose la relevancia en



las personas que manifestaron no haber vivido la situación con un 54,3% para los participantes que si la vivieron afirmaron que la intensidad estuvo en el *nivel 5* y en el *nivel 1* con el 12,9% y el 12,1%, la conducta manifestada de manera inmediata se mantiene en *Conversar* y *Pelear*, seguido de *Evitar* con un 18,1%, 18,1% y 16,4% respectivamente. A su vez la conducta posterior se relacionó con *Mejorar* y mantener *La Misma* con un 20,7% y un 19,8% , de esta manera se confirma que esta situación no generó problema mayor para la relación de pareja.

Tabla 13. Ítem 8 Su pareja manipuló para su beneficio personal

		Válido	Frecuencia	%
		0	63	54,3
		1	14	12,1
Ítem 8_1 Intensidad		2	6	5,2
		3	8	6,9
		4	9	7,8
		5	15	12,9
	No respuesta		0	24
Ítem 8_2 Conducta inmediata	Evitar	1	19	16,4
	Pelear	2	21	18,1
	Conversar	3	21	18,1
	Reclamar	4	7	6
	Terminar	5	13	11,2
	No sé nada	6	11	9,5
Ítem 8_3 Conducta posterior	No respuesta	0	23	19,8
	La misma	1	23	19,8
	Olvidar	2	21	18,1
	Mejorar	3	24	20,7
	Distanciar	4	3	2,6
	Terminar	5	13	11,2
	No sé nada	6	9	7,8
Total		116	100,0	100,0

Frente al *ítem 9*, expuesto en la *tabla 12* y relacionado con la *infidelidad* propiamente en la relación de pareja, ocurre un fenómeno bastante interesante pese a lo grave que podría pensarse pueda ser la situación. En cuanto a la intensidad, se mantuvo la prevalencia en el nivel 1 donde el 47,4% manifestó no sentir malestar en gran medida, seguido del nivel 5 que lo experimentaron el 11,2% de los participantes y un porcentaje significativo de 47,4% que manifestaron no haber sufrido esta situación de pareja. Frente a la conducta inmediata se obtuvo que en el 19% de los participantes afirmaron *No Saber Nada* de la situación de infidelidad, seguido de *Evitar* en un 19,8%, *Conversar* en un 12,1% de los casos y *Terminar* o *Pelear* con un 11,2%. Finalmente, frente a la conducta que desplegaron pasado el tiempo de la situación de infidelidad los participantes afirmaron que prefirieron *Olvidar* o *Terminar* con un porcentaje significativo de 18,1% y 12,1% respectivamente. Este apartado permite inferir una negativa a reconocer la situación y querer mantener la relación frente a situaciones que puedan presentarse y donde la falta a la lealtad puedan ser las protagonistas.

Tabla 14. Ítem 9 Su pareja le fue infiel

		Válido	Frecuencia	%
		0	55	47,4
		1	20	17,2
Ítem 9_1 Intensidad		2	12	10,3
		3	10	8,6
		4	6	5,2
		5	13	11,2
	No respuesta		0	23
Ítem 9_2 Conducta inmediata	Evitar	1	23	19,8
	Pelear	2	13	11,2
	Conversar	3	14	12,1
	Reclamar	4	8	6,9
	Terminar	5	13	11,2
	No sé nada	6	22	19
Ítem 9_3 Conducta posterior	No respuesta	0	22	19
	La misma	1	12	10,3
	Olvidar	2	21	18,1
	Mejorar	3	22	19
	Distanciar	4	7	6
	Terminar	5	14	12,1
	No sé nada	6	18	15,5
Total		116	100,0	100,0



En el caso del ítem 10 “Su pareja ocultó algo que usted debía saber” expuesto en la tabla 15, se observa que los participantes refirieron sentir una intensidad del malestar que se ubica en el nivel 5 con el 18,1% y en el nivel 3 como 15,5%, valores representativos que informan sobre la experimentación de inconformidad frente a este caso en las relaciones de pareja, las conductas inmediatas desplegadas fueron *Conversar* y *Pelear* ambas con un 18,1% de prevalencia y *Evitar* en un 15,5%. La conducta posterior escogida mayoritariamente por los participantes fue la de mantener *La Misma* conducta en su relación en un 20,7% y *Mejorar* con un 17,2%.

Tabla 15. Ítem 10 Su pareja ocultó algo que usted debía saber

		Válido	Frecuencia	%
Ítem 10_1 Intensidad		0	46	39,7
		1	11	9,5
		2	12	10,3
		3	18	15,5
		4	7	6
		5	21	18,1
Ítem 10_2 Conducta inmediata	No respuesta	0	22	19
	Evitar	1	18	15,5
	Pelear	2	21	18,1
	Conversar	3	21	18,1
	Reclamar	4	13	11,2
	Terminar	5	5	4,3
	No sé nada	6	16	13,8
Ítem 10_3 Conducta posterior	No respuesta	0	27	23,3
	La misma	1	24	20,7
	Olvidar	2	18	15,5
	Mejorar	3	20	17,2
	Distanciar	4	9	7,8
	Terminar	5	7	6
	No sé nada	6	11	9,5
Total		116	100,0	100,0

En cuanto al ítem 11 “su pareja le incumplió compromisos acordados”, tal como se observa en la tabla 16, el 15,5% de los participantes refirieron en su mayoría el 42,2% no haber tenido esta situación, mientras que el porcentaje restante que, si la vivió, manifiesta tener un malestar leve condensado en el 19% para el nivel 1 y el 15,5% para el nivel 5. Respecto al primer momento, que aborda la conducta inmediata se observa con mayor frecuencia fue de *Evitar* en un 15,5%, seguido de *Reclamar* con un 12,9%. Respecto al segundo momento, que aborda la conducta mediata o posterior la que se mantuvo con mayor presencia fue la de *Mejorar* la relación en un 22,4% seguido de *Olvidar* con un 15,5%

Tabla 16 Ítem 11 Su pareja le incumplió compromisos acordados

		Válido	Frecuencia	%
Ítem 11_1 Intensidad		0	49	42,2
		1	22	19
		2	5	4,3
		3	13	11,2
		4	9	7,8
		5	18	15,5
Ítem 11_2 Conducta inmediata	No respuesta	0	26	22,4
	Evitar	1	18	15,5
	Pelear	2	13	11,2
	Conversar	3	17	14,7
	Reclamar	4	15	12,9
	Terminar	5	11	9,5
	No sé nada	6	16	13,8
Ítem 11_3 Conducta posterior	No respuesta	0	23	19,8
	La misma	1	18	15,5
	Olvidar	2	18	15,5
	Mejorar	3	26	22,4
	Distanciar	4	7	6
	Terminar	5	12	10,3
	No sé nada	6	12	10,3
Total		116	100,0	100,0



En relación al ítem 12 “su pareja invento excusas para justificar sus faltas” en la tabla 17 se encuentra que los participantes en un 43,1% reportan no haber vivenciado dicha situación, y en cuanto al nivel de la molestia refieren ser moderado ubicándolo en el nivel 2 15,5%, frente a la conducta inmediata, tan pronto ocurrió la situación, los participantes utilizaron la conducta de Conversar en un 19,8% y Evitar en un 18,1% , en cuanto a la conducta posterior, los participantes optaron en su mayoría por Olvidar en un 20,7% la situación y Mejorar en un 17,2%, dicha conducta no tiene implicaciones serias que afecta la relación de pareja.

Tabla 17. Ítem 12 Su pareja inventó excusas para justificar sus faltas

		Válido	Frecuencia	%
		0	50	43,1
Ítem 2_1 Intensidad		1	15	12,9
		2	18	15,5
		3	6	5,2
		4	9	7,8
		5	18	15,5
	Ítem 12_2 Conducta inmediata	No respuesta	20	17,2
Evitar		21	18,1	19
Pelear		17	14,7	17,2
Conversar		23	19,8	18,1
Reclamar		18	15,5	8,6
Terminar		7	6	2,6
No se nada		10	8,6	8,6
Ítem 12_3 Conducta posterior	No respuesta	25	21,6	27,6
	La misma	20	17,2	19,8
	Olvidar	24	20,7	19
	Mejorar	18	15,5	19,8
	Distanciar	12	10,3	5,2
	Terminar	9	7,8	3,4
	No se nada	8	6,9	5,2
	Total		100	100

En relación con el ítem 12 “su pareja conto un secreto de los dos” expresado en la tabla 18, los participaron en su mayoría no haber presentado la situación en un 55,2%, mientras que los que la vivieron, refirieron un malestar de intensidad *nivel 1* con el 12,9%, la conducta inmediata el hecho fue de *Evitar* en un 21,6% y como conducta posterior expresaron haber mantenido la misma en un 20,7% y *Mejorar* en un 16,4%.

Tabla 18. Ítem 13 Su pareja contó un secreto de los dos

		Válido	Frecuencia	%
		0	64	55,2
Ítem 13_1 Intensidad		1	15	12,9
		2	11	9,5
		3	10	8,6
		4	3	2,6
		5	13	11,2
	Ítem 13_2 Conducta inmediata	No respuesta	0	25
Evitar		1	25	21,6
Pelear		2	15	12,9
Conversar		3	16	13,8
Reclamar		4	8	6,9
Terminar		5	9	7,8
No sé nada		6	18	15,5
Ítem 13_3 Conducta posterior	No respuesta	0	25	21,6
	La misma	1	24	20,7
	Olvidar	2	16	13,8
	Mejorar	3	19	16,4
	Distanciar	4	4	3,4
	Terminar	5	14	12,1
	No sé nada	6	14	12,1
Total		116	100,0	100,0



Frente al ítem 14 “su pareja no le creyó algo que usted le dijo, en la tabla 19, se observa que, si bien el 41,4% refirió no haberla vivido, el 15,5% refirió haber vivido con una intensidad de malestar en el nivel 2 y en el nivel 1. La conducta inmediata a la que acudieron los participantes fue la de Evitar en un 22,4%, seguido de Conversar en un 21,6%, en cuanto a la conducta posterior como aquella que se desplegó después, se observa que no tuvo incidencia significativa en la relación de pareja, pues el 22,4 % refirió Evitar y el 21,6% Mejorar la relación.

Tabla 19 *Ítem 14 Su pareja no le creyó algo que usted le dijo*

		Válido	Frecuencia	%
Ítem 14_1 Intensidad		0	48	41,4
		1	14	12,1
		2	18	15,5
		3	10	8,6
		4	11	9,5
		5	15	12,9
Ítem 14_2 Conducta inmediata	No respuesta	0	21	18,1
	Evitar	1	26	22,4
	Pelear	2	19	16,4
	Conversar	3	25	21,6
	Reclamar	4	8	6,9
	Terminar	5	5	4,3
	No sé nada	6	12	10,3
Ítem 14_3 Conducta posterior	No respuesta	0	21	18,1
	La misma	1	24	20,7
	Olvidar	2	25	21,6
	Mejorar	3	25	21,6
	Distanciar	4	8	6,9
	Terminar	5	4	3,4
	No sé nada	6	9	7,8
Total		116	100,0	100,0

Y finalmente, en el ítem 15 “su pareja aparentó que le gustaban sus amigos” contenido en la tabla 20, se observa que el fenómeno se mantiene, la mayoría no vivió la situación y los que la experimentaron, refirieron en un extremo experimentar un nivel 5 de malestar en un 18,1%, mientras que otros lo ubicaron en el nivel 1 con el 12,1%. La conducta inmediata fue de Evitar con un 18,1%, seguido de No sé nada en un 18,1%. Por otra parte, la conducta llevada a cabo tiempo después y posterior a la conducta analizada, se evidenció que la respuesta conductual más común fue La misma con un 22,4% seguido de Mejorar con un 18,1%.

Tabla 20 *Ítem 15 Su pareja aparentó que le gustaban sus amigos*

		Válido	Frecuencia	%
Ítem 15_1 Intensidad		0	60	51,7
		1	14	12,1
		2	6	5,2
		3	9	7,8
		4	6	5,2
		5	21	18,1
Ítem 15_2 Conducta inmediata	No respuesta	0	21	18,1
	Evitar	1	23	19,8
	Pelear	2	14	12,1
	Conversar	3	16	13,8
	Reclamar	4	8	6,9
	Terminar	5	13	11,2
	No sé nada	6	21	18,1
Ítem 15_3 Conducta posterior	No respuesta	0	23	19,8
	La misma	1	26	22,4
	Olvidar	2	13	11,2
	Mejorar	3	21	18,1
	Distanciar	4	6	5,2
	Terminar	5	12	10,3
	No sé nada	6	15	12,9
Total		116	100,0	100,0



Discusión

El objetivo del presente trabajo fue describir los efectos de la mentira en las relaciones de pareja de hombres privados de la libertad en una cárcel de la ciudad de Bucaramanga/Colombia.

Sostener relaciones de pareja para las personas privadas de la libertad es un factor importante y que se sigue presentando pese a la situación evidente de encierro que llevaría a incluir en ella cierta distancia, tal como lo refiere Maureira (2011) la pareja como una dinámica relacional humana se liga a diferentes parámetros determinados por la sociedad en donde se da la relación, tomando como referencia, las dinámicas de pareja en contexto en donde median las rejas se ve influenciada por las creencias y expectativas sociales que se tienen frente a lo que es estar en una relación propiamente dicha.

Los resultados de esta investigación indica que es común identificar la mentira en las relaciones de pareja, lo que se constituye en una experiencia molesta o discordante en los partícipes de la relación, que, aunque logran desestabilizarla no llegan a terminarla, es decir, la mentira no llega a ser un motivo de ruptura de la relación, esto en consonancia con lo que refiere el estudio de Yáñez et al., (2017) estudio que se tomó como referencia y punto de partida de la presente investigación, los autores hallaron que la experiencia de mentira se constituía en una oportunidad para establecer mecanismos constructivos en la relación de pareja y en consonancia se continuaban con las mismas dinámicas, ritmo o fluidez a la que estaban acostumbrados, resaltando el carácter no destructivo de la mentira en la pareja y la afirmación con su condición constructiva.

A su vez, se reconoce que de manera específica en este estudio, el grado de malestar ante la mentira en las relaciones de pareja de los privados de la libertad evaluados, oscila entre un 15% y 20% de los participantes, presentándose malestar máximo en situaciones particulares asociados con la mentira, los celos, el esculcar las cosas privadas, la desconfianza, la crítica, la manipulación, la ocultación, el incumplimiento y la infidelidad, situaciones ampliamente relacionadas con la violencia de tipo psicológico que puede traer deterioro y consecuencias igual de perjudiciales que aquellos que se someten al tipo de violencia física (Rodríguez, 2017), el generar procesos de violencia a nivel psicológico y emocional, se termina socavando la integridad y convierte a la persona en una víctima de objetivos malévolos que pretende cumplir mediante las conductas mencionadas anteriormente, ejerciendo tácticas comunes en las relaciones de pareja.

A propósito de esto, en cuanto a los datos sociodemográficos se encontrar un panorama interesante, pues los participantes privados de la libertad en una gran medida informaron que habían desplegado conductas de violencia psicológica en un 20% y económica en un 21%, además de presentar un alto porcentaje de violencia de tipo físico contra sus parejas. En contra parte, y a nivel de familia los participantes informaron que las familias a lo largo de su ciclo vital estuvieron conformadas por familias de tipo nuclear y extensa, si bien la familia es un factor protector nos hace pensar en que a nivel de herencia y aprendizaje mediante el cual Millón (1994) infiere que se forma la personalidad, estaría ocurriendo algo importante y es que independientemente de que una familia conviva en un hogar compuesto por madre, padre e hijos e incluso familiares de segundo nivel, no garantiza que la relación sea sana.

Esto mismo sucede al analizar los resultados del objetivo 3 y 4 relacionados con los efectos inmediatos y mediatos de la mentira en la pareja en donde más de la mitad de los participantes reaccionaron con conductas mayoritariamente de Conversar y Evitar, para el caso de las conductas desplegadas inmediatamente después ocurridas las situaciones analizadas, indican que un grupo amplio de personas privadas de la libertad reconocen la mentira y propician una opción racional y discursiva que permita elaborar factores causales o situacionales del que se desprenderán nuevas reglas, donde se asumen nuevos métodos aceptados por la pareja tal como lo sostiene Cooper y Pinto (2008) refiriéndose a la teoría de Sternberg (1986) sobre la triangulación del amor donde analiza los tres elementos intimidad, pasión y decisión/compromiso. Por el contrario, la opción potencialmente destructiva de Terminar y Reclamar, no son relevantes al compararla con las anteriores.

Por otro lado, la conducta posterior ocurridas las diversas situaciones evidencia la oportunidad para realizar acciones constructivas en la relación de pareja pues pasado un tiempo, los participantes informaron mejorar y continuar con el mismo ritmo de la relación acostumbrada, de este modo, un alto número de parejas asumen la mentira sin lesionar



la relación, y conduce a observar que aunque no afecta drásticamente su relación si genera un ambiente tenso como lo propone Fernández et al., (2019).

Finalmente, se puede concluir que, aunque la mentira no afecta en alto grado la relación de pareja, si crea un ambiente hostil donde se hace evidente el malestar y que la reacción de conversar y evitar logra mejorar finalmente la relación. Esta investigación permitió reflexionar sobre el efecto constructivo y destructivo de las mentiras en las relaciones de los privados de la libertad y extrapolarla a otros contextos donde su permisividad y motivación dan como resultado la permanencia en la relación.

Se recomienda considerar diversas variables que pueden relacionar la violencia con la mentira acorde a las practicas sociales y hábitos establecidos en las relaciones de pareja y centrarlo en la prevención y en el fortalecimiento de estrategias dialógicas que fomenten acuerdos y concertación.

Conflicto de intereses

Autores manifiestan no tener conflicto de interés.

Agradecimientos

A cada una de las personas apasionadas por la conducta compleja, pues hacen relevante nuestro trabajo.

Referencias

- Blandon-Gitlin, I., Lopez, R. M., Masip, J., & Fenn, E. (2017). Cognition, emotion, and lying: implications to detect deception. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27, 95-106.
- Caballero, A., Sánchez, F. & Becerra, A. (2000). Conocimiento social de la mentira y credibilidad. *Psicothema*, 12(2), 236-240.
- Congreso de Colombia. (2006). Ley 1090 de 2006. "Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones". <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66205>
- Cooper, V. y Pinto, B. (2008). Actitudes ante el amor y la teoría de Sternberg. Un estudio correlacional en jóvenes universitarios de 18 a 24 años de edad. *Ajayu*, 6(2), 56-83.
- De La Hoz Idarraga, E., & Iguaran, P. (2017). Los secretos y las mentiras en las relaciones de pareja [Análisis sistemático de literatura, Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/fdfeaa4b-6720-4608-9583-324490387e8c/content>
- DePaulo, B. M., & Kashy, D. A. (1998). Everyday lies in close and casual relationships. *Journal of personality and social psychology*, 74(1), 63.
- Duarte-Mote, J, & Sánchez-Rojas, G. (2017). La mentira, una reivindicación moral. De cómo la mentira es útil en un paciente en etapa terminal. *Medicina interna de México*, 33(5), 668-674. <https://doi.org/10.24245/mim.v33i5.1494>
- Ekman, P. (2009). *Cómo detectar mentiras. Una guía para utilizar en el trabajo la política y la pareja*. Edición ampliada. Ed. Paidós Psicología Hoy
- Fernández, M., Guerra, P., Concha, V., Neir, M., & Martínez, N. (2019). Violencia de pareja en personas con disforia de género. *Ciencias Psicológicas*, 13(2), 185-196. <https://doi.org/10.22235/cp.v13i2.1871>
- Garrido, E. y Masip, J. (2001). La evaluación psicológica en los supuestos de abusos sexuales. En F. Jiménez (Ed.), *Evaluación psicológica forense 1: Fuentes de información, abusos sexuales, testimonio, peligrosidad y reincidencia*(pp. 25-140). Salamanca: Amarú.
- González, L. (2022). ¿Podemos mentirle al asesino frente a la puerta? Un análisis de la filosofía kantiana sobre la mentira. *Revista Filosofía UIS*, 22(1). <https://doi.org/10.18273/revfil.v22n1-2023003>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. 6ta ed. México: McGraw-Hill
- INEGI. (2018). Datos Preliminares Revelan que en 2017 se Registraron 31 Mil 174 Homicidios. CDMX: COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 310/18.
- Instituto Nacional de Estadísticas Chile. (2019). Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2019. INE.



- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2011). Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Quito: Gobierno de la República del Ecuador
- Llopis Giménez, C., Hernández Mancha, I., & Rodríguez García, M. (2017). Rasgos de personalidad desadaptativos y trastornos de la personalidad en mujeres que denuncian a sus parejas. A propósito de un caso. *Cuadernos de Medicina Forense*, 23(3-4), 92-99.
- Masip, J., Garrido, E., & Herrero, C. (2004). Defining deception. *Anales de psicología*.
- Masip, J., y Herrero, C. (2015). Nuevas aproximaciones en detección de mentiras I. Antecedentes y marco teórico. *Papeles del Psicólogo*, 36(2), 83-95.
- Maureira, F. (2011) Los cuatro componentes de la relación de pareja. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 14 (1) México. recuperado de <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin>
- Millon, T. (1994). Millon Index of Personality Styles, Manual. San Antonio: The Psychological Corporation.
- Ministerio de salud. (1993). Resolución 8430 de 1993. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>.
- Montes, G. G. (2019). Noviazgos violentos en estudiantes de colegios públicos del municipio de Manizales: hallazgos y recomendaciones de política.
- Pinilla, D. Y. B., Cuchumbe, B. P. H., & Moanack, P. M. A. (2016). Estudio y conceptos sobre la violencia durante el noviazgo. *Misión Jurídica*, 9(11), 273-288.
- Raga Rosaleny, V. (2021). ¿Se atrapa antes a un mentiroso que a un cojo? Mentira, engaño, sinceridad y verdad en Los ensayos de Michel de Montaigne. *Ideas y Valores*, 70(177), 153-171. <https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v70n177.94580>
- Real Academia Española. (2014). Engaño. En Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es/engaño>
- Real Academia Española. (2014). Mentira. En Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es/mentira>
- Redondo-Pacheco, J., Rey-García, P. A., Ibarra-Mojica, A. N., & Luzardo-Briceño, M. (2021). Violencia intragénero entre parejas homosexuales en universitarios de Bucaramanga, Colombia. *Universidad y Salud*, 23(3), 217-227.
- Rodriguez, R. (2017). La manipulación para beneficio personal en la relación de la pareja entre jóvenes universitarios: Una revisión de su práctica y explicación. [Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/f5dce54c-4ab8-4d4b-bad7-bf786b4d80f6/content>
- SPSS (Statistical Package for Social Sciences). [SPSS v26.0]. (1993) Obtenido de <https://www.ibm.com/es-es/products/spss-statistics>
- Sternberg, R. (1986). A triangular theory of love. *Psychological Review*, 93, 119-135
- Villegas, M., & Mallor, P. (2012). La dimensión estructural y evolutiva en las relaciones de pareja. *Acción Psicológica*, 9(2), 97-109.
- Vrij, A. (2000). *Detecting lies and deceit. The psychology of lying and the implications for professional practice*. Chichester: Wiley.
- Vrij, A., & Fisher, R. P. (2016). Which lie detection tools are ready for use in the criminal justice system? *Journal of Applied Research in Memory and Cognition*, 5(3), 302307.
- Yáñez Canal, H., Ferrel Ortega, F. R., Ortiz González, A. L., Yáñez Canal, G., & Universidad Industrial de Santander. (2017). Efectos de la mentira en las relaciones de pareja entre jóvenes universitarios hetero sexuales. *Psicología desde el caribe*, 34(1), 42-58. <https://doi.org/10.14482/psdc.34.1.9776>



La actualidad de la política económica en la educación en México después de la pandemia

The Relevance of Economic Policy To Education in Mexico in the Aftermath of the Pandemic

A Atualidade da Política Econômica na Educação no México Após a Pandemia

¹ María Zulema Monteverde

Murrieta

Estudiante Licenciatura en Educación.

Campus Caborca.

Universidad de Sonora.

a221204672@unison.mx

0009-0007-9916-7669

² Paola Pérez Romo

Estudiante Licenciatura en Educación.

Campus Caborca.

Universidad de Sonora

a220217745@unison.mx

0009-0003-5935-5295

³ Federico Hans Hagelsieb

Maestro en Docencia de la Educación

Media Superior. Docente de la

Licenciatura en Educación. Campus

Caborca.

Universidad de Sonora

Federico.hagelsieb@unison.mx

0000-0002-8133-0903

*Autor de correspondencia:

Federico Hans Hagelsieb

Federico.hagelsieb@unison.mx

Artículo recibido: 03/09/2023

Artículo aceptado: 26/11/2023

Cómo citar este artículo:

Monteverde-Murrieta, M. Z., Pérez-Romo, P., & Hagelsieb, F. H. (2023).

La Actualidad de la Política Económica en la Educación en México Después de la Pandemia.

Iberoamerican Journal of Health and Social Research, 1(1), 21-33.

Resumen

En el presente trabajo se tiene el objetivo de analizar la política económica actual dentro de la educación después de la pandemia; ya que son el conjunto lineamientos que, mediante estos, regulan y a su vez orientan el proceso económico del país dirigidos a la misma, por tal motivo; esos recursos que se destinan a las diversas instituciones, alumnos, docentes, etc., influyen en la eficiencia y calidad de la educación del país, traspasando a otras áreas. El método utilizado es el estudio documental, lo cual facilitó la recopilación de información mediante la indagación en diversas referencias bibliográficas referentes a la economía destinada al ámbito educativo en la etapa actual – pospandemia. La inversión a la educación es una de las formas más eficaces de impulsar en su crecimiento y desarrollo, ya que la política económica tiene un impacto significativo en el ámbito educativo y puede influir en diversos aspectos de la calidad y accesibilidad de la educación. Los resultados obtenidos arrojaron que actualmente se ha dado mayor énfasis al financiamiento de la educación mexicana, pero no es suficiente para cubrir las necesidades básicas en la infraestructura educativa del país y tampoco permite abrir nuevos proyectos educativos innovadores. A raíz de la información obtenida, México es un país que cuenta con bases educativas firmes y estructurales, sin embargo, necesita cambios financieros para crear y desarrollar proyectos futuros y acordes a los modelos curriculares designados.

Palabras Clave: Política Económica, Educación, Recursos, Crecimiento, Evolución.

Abstract

The present work has the objective of analyzing the current economic policy within education after the pandemic since they are the set of guidelines that, through these, regulate and, in turn, guide the [RR1] financial process of the country directed to the same, for such reason; those resources that are destined to the diverse institutions, students, teachers, etc., influence the efficiency and quality of the education of the country, transferring to other areas. The method used is the documentary study, which facilitated the collection of information through the research in various bibliographic references concerning the economy destined for the educational field in the current stage - post-pandemic. Investment in education is one of the most effective ways to promote its growth and development since economic policy has a significant impact on education and can influence various aspects of the quality and accessibility of education. The results obtained showed that greater emphasis had been given to the financing of Mexican education. Still, it is not enough to cover the basic needs of the country's educational infrastructure, nor does it allow for new innovative educational projects. Based on the information obtained, Mexico has firm and structural educational foundations. However, it needs financial changes to create and develop future projects by the designated curricular models.

Keywords: economic policy, education, resources, growth, evolution

Resumo

O presente trabalho tem como objetivo analisar a atual política econômica no âmbito da educação após a pandemia. Esta política consiste no conjunto de diretrizes que regulam e orientam o processo econômico do país relacionado à educação. Os recursos atribuídos às diversas instituições, alunos, professores, entre outros, influenciam a eficiência e a qualidade da educação no país, impactando outras áreas também. O método utilizado é o estudo documental, que facilitou a coleta de informações por meio de pesquisa em diversas referências bibliográficas sobre a economia voltada para a esfera educacional na fase atual, pós-pandemia. Investir na educação é uma das maneiras mais eficazes de promover o crescimento e desenvolvimento, já que a política econômica exerce um impacto significativo na educação, podendo influenciar vários aspectos, como qualidade e acessibilidade. Os resultados obtidos mostraram que há uma ênfase maior no financiamento da educação no México atualmente, porém, não é suficiente para cobrir as necessidades básicas da infraestrutura educativa do país, nem permite a implementação de novos projetos educativos inovadores. Como base nas informações obtidas, o México possui uma bases educacional sólida, mas necessita de mudanças financeiras para criar e desenvolver projetos futuros de acordo com os modelos curriculares estabelecidos.

Palavras-chave: política econômica, educação, recursos, crescimento, evolução.



Introducción

En la sociedad mexicana la educación es un derecho humano muy importante, que se encuentra establecido dentro la constitución la cual es la Ley Suprema del sistema jurídico mexicano, el cual es capaz de convertirse en el propulsor del desarrollo, siendo así un instrumento de los más eficaces para reducir la pobreza, mejorar la paz y la estabilidad en el país, etc. Por tal motivo contribuye al desarrollo económico, promoviendo la innovación mientras fortalece las instituciones y fomenta la cohesión social.

“Esta estrategia se centra primordialmente en la necesidad de abordar la crisis del aprendizaje, poner fin a la pobreza de aprendizajes y ayudar a los jóvenes a adquirir las habilidades cognitivas, socioemocionales, técnicas y digitales avanzadas que necesitan para prosperar en el mundo actual” (Banco mundial 2023).

La importancia de una educación de calidad es que con ella se puede lograr la transformación de toda sociedad, creando una que sea más igualitaria y equitativa, además permite alcanzar los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Según la página oficial de la CEPAL (s/f) La educación permite unir el desarrollo, la igualdad y la participación en la sociedad. Ya que, a raíz de los cambios sociales dados en los últimos años, este elemento fundamental ha cobrado importancia como punto clave de un modelo de equidad destinado a eliminar la brecha en la plena ejecución del derecho a la educación; y a su vez resaltar el impacto de los cambios estructurales basados en el desarrollo de capacidades a nivel local en educación. Por lo tanto, la misión de la Facultad de Desarrollo Social es investigar y ampliar el conocimiento en este campo. En relación a esto, se busca invertir en la educación en donde entran las políticas económicas que en ella recae la responsabilidad de dirigir todas las directrices de la economía del país.

En la opinión de Rojas (2022) dice que, para 2023, la inversión total del gobierno federal en educación alcanzará los 945.011 millones de pesos. Representa el 3% del PIB del país en comparación con el presupuesto de 2022, el aumento real es del 6,5%, lo que puede compensar los efectos de la inflación y obtener más recursos. Sin embargo, el presupuesto no pudo superar la mayor inversión de México en educación, ni en términos reales (2014) ni como porcentaje del PIB (2007). Esto significa que, aunque el presupuesto federal para educación aumentó, no es suficiente para cubrir las necesidades proyectadas en los próximos años.

Además, siguiendo este mismo autor, en un análisis realizado por IMCO decía que la SEP recibirá 402 mil 277 millones, lo cual la convierte en la Secretaría con el segundo mayor presupuesto. A pesar de que la Subsecretaría de Educación Básica (EB) atiende al 70% de los estudiantes de México y que las asignaciones aumentaron un 22% en términos reales en 2022, los recursos asignados a la EB representan solo el 18.4% del total de los recursos asignados a la SEP. Mientras tanto, los niveles de secundaria y preparatoria recibirán el 70 % del presupuesto de la agencia (Rojas, 2022).

La sociedad va evolucionando con el tiempo y en busca de hacer efectivo el derecho universal de la educación, se han tomado decisiones afines a ella. Por lo tanto, el surgimiento y creación de instituciones es en busca de la solución a las necesidades que se van presentando en materia educativa; un ejemplo de ello es la Secretaría de Educación Pública (SEP) la cual fue creada en 1921; además otros aspectos como las ampliaciones de la escolaridad obligatoria; el rediseño de su estructura de gobierno y sus sucesivas reformas educativas, etc. Todos esos eventos significativos en busca de solucionar las problemáticas son la expresión de la voluntad social y política del contexto en que se va viviendo y buscan dotar a la política educativa de un nuevo horizonte.



Por lo tanto, para garantizar una educación de calidad el sistema educativo tiene que cumplir con ciertas acciones de sostenimiento que proveen a las escuelas, docentes y estudiantes, mediante los recursos necesarios para que los aprendizajes se hagan efectivos. Estas acciones mantienen la continuidad de las constantes innovaciones y mejoras que fortalezcan la calidad de los aprendizajes y la equidad del sistema.

Según el INEE-IPE UNESCO (2018) el gobierno de la política educativa y de los sistemas educativos consiste en un conjunto de normas y procedimientos legales, los cuales dictaminan, asignan y regulan las responsabilidades de las organizaciones y actores en diversos aspectos que interviene de alguna forma en el funcionamiento general del sistema. Asimismo, el gobernar al sistema educativo les da la capacidad de intervención para movilizar los recursos del Estado tanto financieros, políticos, logísticos, administrativos, comunicacionales, cognitivos, etc. De tal forma, según la UNESCO (2018) dice que la LGE en correspondencia a la federación, le compete la función normativa de la educación básica y normal; definir lineamientos, planes y programas, en coordinación con las autoridades educativas locales; determinar el calendario escolar, y la elaboración y producción de libros de texto gratuitos, así como la planeación y evaluación nacional.

Otro aspecto importante es que, además, las autoridades anteriormente mencionadas, también les corresponde a las autoridades educativas locales la prestación de los servicios de educación inicial, básica, especial y normal, así como la capacitación, actualización y superación profesional de maestros de educación básica. A su vez los municipios podrán promover y prestar servicios educativos de cualquier tipo y modalidad.

Contexto en el país de México

Partamos por dar un panorama general de la situación en el país, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI, 2015), da a conocer los resultados de La Encuesta Nacional de los Hogares (ENH, 2014), de la misma se desprende que México tiene población de 119 729, 273 millones de habitantes. En el reporte se expone que el total de hogares alcanzó los 31, 374, 724, el tamaño promedio del hogar fue de 3.9 integrantes y la edad promedio del jefe del mismo ascendió a 48.6 años. El 27.2 % de los hogares tenía como jefe a una mujer (21.4 % en localidades con menos de 2 500 habitantes y 28.8 % en las localidades de 2 500 y más). Al mismo tiempo, se informa que el 12.0 % de los integrantes del hogar se encontraba en condición de hacinamiento, es decir, en viviendas donde habitan en promedio 2.5 y más personas por cuarto. Este indicador fue de 19.8 % en las localidades de menos de 2 500 habitantes y de 9.7 % en las de 2 500 y más.

En 2022 se destinaron aproximadamente 883,929 millones de pesos (mdp) para el gasto público en educación, monto que representa el 3.1% del PIB, el nivel más bajo desde 2010, refieren cifras del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP). La inversión en educación está disminuyendo en México, siendo desplazada por otros gastos como las pensiones. Esto refleja una falta de inversión en un sistema educativo de calidad, lo cual es crucial para el crecimiento del país. Una población bien educada es fundamental para fortalecer el mercado laboral, atraer inversiones y en general, lo cual permite generar las condiciones necesarias para el desarrollo nacional. Todos los mexicanos tenemos la responsabilidad de propiciar este crecimiento a través de la educación.

El gasto para pensiones proyectado para 2022 es de 1.4 billones de pesos, casi lo doble que el gasto educativo, esto es equivalente al 5.1% del PIB. Este gasto ha aumentado en promedio 6.5% real anual desde 2015, refiere el equipo CIEP (2021). El gasto en educación también se ha visto mermado por otros gastos obligatorios, como el de los intereses de la deuda pública que suben desde 2013 cada año como proporción del PIB, o el de las participaciones, que representan el 3.6% del PIB, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



Influencia de la pandemia de COVID -19

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) se embarca en la desafiante tarea de construir nuevas perspectivas sobre la educación. Su objetivo abarca el análisis de los diversos procesos, actores e instituciones que conforman el sistema educativo mexicano. A partir de este análisis, MEJOREDU busca formular propuestas viables de mejora que consideren la diversidad presente en el país.

La pandemia suscitada trajo consigo una serie de implicaciones económicas y sociales. Dentro del área educativa el Sistema Educativo Nacional tuvo que enfrentar retos en donde dar continuidad a la educación no parecía fácil, cualquiera que sea la modalidad de trabajo: virtual, híbrida o presencial. El regreso a clases exigió medidas urgentes a nivel nacional para recuperar el aprendizaje perdido durante la pandemia de COVID-19. Se estima que estrategias como extender la jornada escolar una hora e implementar evaluaciones de aprendizaje requerirían una inversión de 12 mil 677 millones de pesos (mdp).

La consolidación curricular también es fundamental para la recuperación del aprendizaje. Sin embargo, en este momento se está llevando a cabo una prueba piloto del nuevo Plan de Estudios 2022. Si no se atiende de manera oportuna la pérdida de aprendizaje, las y los estudiantes podrían sufrir consecuencias negativas en su futuro, como un menor ingreso y una calidad de vida deteriorada. La disponibilidad educativa en México no alcanza los niveles óptimos recomendados a nivel internacional. Esta insuficiencia se agudiza en los niveles educativos superiores y se vuelve aún más crítica en las zonas rurales del país. Esta situación limita las oportunidades de aprendizaje de miles de estudiantes y afecta negativamente su futuro.

Según García (2021), A medida que la pandemia se extendió en todo el mundo y los casos de infectados fueron en aumento, los gobiernos de distintos países decidieron cerrar las escuelas y el aprendizaje fue adaptado a estrategias de enseñanza y aprendizaje virtuales, resaltando problemáticas más grandes y se crearon otras nuevas. Dicho lo anterior, en el desconocimiento de información acerca de la pandemia se suspendieron clases, en busca de soluciones a la dicha problemática, sin embargo impacto de manera significativa en el proceso de enseñanza - aprendizaje, ya que a medida que avanzaba se buscaban diversas herramientas para intentar a la normalidad y en busca de mejorar la educación además de la capacitación de los participantes de las escuelas en el uso educativo adecuado a las aplicación virtuales, mientras se presentaban noticias sobre el avance de que tenía la pandemia durante el periodo aproximado de 2020-2022. De acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), una cuarta parte de las primarias y secundarias públicas tienen plantillas docentes incompletas y 2 de cada 10 estudiantes de primaria no recibieron los libros de texto gratuitos a tiempo. “En el paso de secundaria a preparatoria se pierden cerca de 2 millones de alumnos matriculados en escuelas públicas y las mujeres son mayoría en este grupo” (García, 2021).

La necesidad económica fue un factor determinante en la deserción escolar durante el 2020. Aproximadamente el 16% de los estudiantes que abandonaron sus estudios ese año lo hicieron por la necesidad de trabajar o por falta de recursos económicos. Esta situación pone de relieve la vulnerabilidad de muchos estudiantes ante las dificultades económicas, especialmente en un contexto de crisis como el que generó la pandemia de COVID-19 (García, 2021). Según Guerrero (2022), el financiamiento es uno de los requisitos mínimos para la educación. Se estima que se necesitarán al menos \$12,677 mil millones de pesos para ampliar la carga académica una hora y realizar evaluaciones del aprendizaje como parte del proceso de recuperación del aprendizaje. Sin embargo, el plan de estudios y los cambios curriculares anunciados por la SEP pueden limitar este proceso. “Durante el primer semestre de 2022, la SEP ha ejercido 24 mil 927 mdp menos de lo programado; los recursos estimados para la recuperación de aprendizajes representan la mitad de este subejercicio.” (Guerrero, 2022) Además, se recomienda que el gasto público para educación represente entre 4.0 y 6.0% del PIB (BID 2022). En México, este gasto alcanza 3.1% del PIB en



2022, el nivel más bajo de la última década. “Los efectos de esta baja inversión educativa no se sentirán en el corto plazo, pero sus consecuencias se reflejarán en una disminución de la calidad de vida de las generaciones futuras” (Saldívar, 2022).

Educación básica y media superior

Al referirnos a la educación básica es menester hacer referencia a los tres niveles educativos en México, los cuales son a saber, preescolar, primaria y secundaria, en este sentido el monto estimado PPEF 2023 es de 74 mil 107 mdp (UNESCO, 2018).

El nivel preescolar es el primer nivel de la educación básica, el cual comprende tres años, de 3 a 5 años. El nivel de primaria es el segundo nivel educativo, en donde la edad es entre 6 y 12 años. El nivel de secundaria es el tercer nivel el cual abarca de 12 hasta los 14 años y su objetivo es ofrecer conocimientos y habilidades que refuercen los procesos de los niveles anteriores y que consolide las bases para las áreas especializadas que se estudian en la educación media superior (INEE, 2016). Es el último componente de la educación obligatoria, desde 2012, casi todas sus modalidades tienen una duración de tres años, dirigidas a adolescentes de entre 15 y 17 años de edad. El Monto estimado PPEF 2023 es de 131 mil 814 mdp.

Educación Superior

La educación superior es considerada el último nivel del sistema educativo mexicano, el cual debe contar con la calidad de formar; egresados capaces de contribuir a la sociedad y al crecimiento económico, por tal motivo tiene que fortalecer en base a los niveles educativos anteriores, a fin de garantizar que los estudiantes han adquirido las competencias necesarias. “Ante esto, corresponde al Estado desarrollar políticas para fomentar la inclusión y brindar una educación de calidad, lo que implica una mejora constante en infraestructura, organización escolar, materiales y métodos educativos, y nivel de preparación del personal docente” (Cruz, 2023).

Según datos del Censo Económico 2019, la producción bruta total fue de \$94,831M MX. Los estados con mayor producción bruta total fueron Ciudad de México (\$18,821M MX) y Nuevo León (\$12,514M MX). Con base en lo anterior, el ingreso total alcanzó los \$99,267M MX en 2019, siendo las entidades con mayores ingresos Ciudad de México (\$20,272M MX) y Nuevo León (\$13,279M MX).

En el ciclo escolar 2020-2021, cerca de 846,000 alumnos dejaron de asistir a la escuela, la mayoría de educación básica, según Patiño (2022) A nivel mundial, México se encuentra entre los primeros 10 países de los que tuvieron un cierre académico prolongado, durante la pandemia COVID-19, ya que fueron 53 semanas en las cuales no se contó con clases presenciales, esto según los datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Después de COVID-19 se debió considerar fortalecer el sector educativo en infraestructura, calidad de la educación y capacitación de maestros, pero el presupuesto actual no refleja tal fortalecimiento. Según Data México (2023), durante el primer trimestre de 2023 se examinó el producto interno bruto, constando de \$1.05B MX, evidenciando un alza de 0.38% con respecto al trimestre anterior. Según DENU (2022), Escuelas de Educación Superior registró 7,667 unidades económicas. “Las entidades federativas con mayor número de unidades económicas fueron Ciudad de México (796), Estado de México (639) y Veracruz de Ignacio de la Llave (615). Patiño (2022) describe que esta circunstancia dejara afectaciones en materia económica a un mediano y largo plazo, esto debido a un análisis del IMCO, el cual refiere que los alumnos con menos aprendizajes significan futuros trabajadores con menos habilidades, lo que puede reducir sus ingresos en 8% anual durante su vida laboral, lo que equivale a un mes de salario al año por el resto de su vida productiva. Siguiendo al mismo autor, en México debido al rezago educativo, se prevé que en los próximos años le podría costar un monto acumulado de hasta 136% del PIB de 2019, según la organización la Organización



para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de tal manera que esto implicaría que nuestro país dejaría de producir hasta 1.7% del PIB cada año o un monto similar al gasto total ejercido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 2019, advierte el IMCO.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) en el año 2022 analizó el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) destinado para el año 2023, esto en materia de educación lo cual se proyectó una asignación de recursos por 945 mil 11 mdp, lo que representará un aumento de 6.5% en términos reales en comparación con el monto que fue aprobado para 2022.

Se contempla una suma de 945 mil 11 millones de pesos destinados a la función educativa. Este presupuesto abarca la prestación de servicios educativos en todos los niveles, así como los programas, actividades y proyectos vinculados con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, así como los servicios auxiliares de la educación, en cualquier organismo público gubernamental. Este monto representa el 3% del Producto Interno Bruto proyectado para el año 2023, según los Criterios Generales de Política Económica. En comparación con el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2022, se observa un incremento del 6.5% en términos reales. (IMCO, 2022).

Los recursos asignados a la Secretaría de Educación Pública (SEP) se distribuyen entre los distintos niveles educativos en comparación con el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2022, se destaca un aumento significativo del 22% en términos reales para el nivel educativo de Educación Básica; esta categoría abarca acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos en niveles como educación preescolar, primaria y secundaria, así como en media superior, superior, posgrado y educación para adultos; esto incluye la inversión en el desarrollo de infraestructura en espacios educativos vinculados a cada uno de estos niveles (IMCO, 2022).

En línea con las tendencias de años anteriores, los cuatro programas presupuestarios de mayor envergadura están destinados a la asignación de becas y la entrega directa de recursos a la población. El programa más cuantioso será la Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, con una asignación de 37 mil 554 millones. Le sigue el Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez, con un monto de 34 mil 922 millones. Asimismo, el programa La Escuela es Nuestra contará con 27 mil 53 millones, experimentando un aumento real del 84.5% en comparación con la asignación del año 2022. Finalmente, el programa Jóvenes Escribiendo el Futuro recibirá 11 mil 162 millones (IMCO, 2022).

Los recursos destinados para la operación y funcionamiento del aparato burocrático de la Secretaría de Educación Pública (SEP) alcanzarán los 160 mil 376 millones de pesos, según lo estipulado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2023. En la categoría de Servicios Personales, se asignan 128 mil 847 millones de pesos, a incluir el pago de sueldos, salarios y remuneraciones del personal. En comparación con el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2022, esta partida experimenta un aumento del 2% en términos reales.

En cuanto a Materiales y Suministros, se destinan 10 mil 721 millones de pesos, englobando la adquisición de suministros de oficina, alimentos y materias primas. Este monto representa un incremento del 12% en términos reales en comparación con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2022. En el rubro de Servicios Generales, se asignan 20 mil 808 millones de pesos, contemplando el pago de servicios básicos de inmuebles (agua, gas, luz, etc.), traslados y viáticos, así como gastos de ceremonias. Este monto refleja un aumento del 7% en términos reales con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2022 (IMCO, 2022).



El panorama de la inversión educativa en México para 2023 presenta una asignación estimada de 1,398 millones de pesos, estos recursos se distribuirán en la adquisición de mobiliario, equipos de cómputo y tecnologías de la información, además de proyectos de infraestructura y mantenimiento de escuelas. La SEP destinará 106,613 millones de pesos a los 31 estados, excluyendo a la Ciudad de México, con una notable disparidad en el presupuesto per cápita: Colima, Sinaloa y Campeche lideran la lista, mientras que el Estado de México, Guanajuato y Veracruz se encuentran en la parte inferior (IMCO, 2022).

Un análisis del presupuesto de la SEP en los últimos 11 años revela que el 2015 fue el año con la mayor inversión en términos reales, si bien es cierto que la cifra de 2023 parece significativa, es importante contextualizarla dentro de la tendencia histórica y considerar las necesidades del sistema educativo nacional, que más allá de la inversión financiera, es necesario reflexionar sobre la eficiencia y el impacto real de los recursos en la calidad de la educación. Se debe priorizar la inversión en estrategias que atiendan las necesidades específicas de cada región y población, buscan reducir las brechas educativas y garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los estudiantes (IMCO, 2022).

Por otra parte, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación sustituyó al Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) en mayo del 2019, con lo que heredó la atribución de hacer evaluaciones educativas y sentar directrices para la recuperación de aprendizajes entre los estudiantes (IMCO, 2022). Sin embargo, el aumento real de solo 2% en el presupuesto entre 2022 y 2023 es alarmantemente insuficiente para afrontar los desafíos del sistema educativo; esta disminución resulta especialmente grave en un momento donde la evaluación de los estudiantes se torna indispensable para la Identificación de áreas de mejora en el aprendizaje, la implementación de estrategias y programas de intervención específicos, así como la posibilidad de medir el impacto de las políticas educativas.

Evitar que las brechas de la desigualdad educativa se amplíen es uno de los mayores retos del sector. Para lograrlo, el IMCO (2022) considera que el presupuesto asignado a la SEP debería asegurar recursos para evaluar los conocimientos de los estudiantes, así como para garantizar las condiciones necesarias para las evaluaciones diagnósticas. Si bien el análisis del presupuesto para MEJOREDU es crucial, no podemos perder de vista otras prioridades urgentes en el panorama educativo mexicano para 2023.

En primer lugar, es fundamental priorizar programas que fortalezcan las habilidades socioemocionales de los estudiantes. La pandemia COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la salud mental y el bienestar de los niños y jóvenes, y es necesario brindarles herramientas para afrontar sus emociones, construir relaciones sanas y desenvolverse en un mundo cada vez más complejo.

En segundo lugar, se debe poner énfasis en la recuperación de los aprendizajes perdidos durante la pandemia COVID-19. Es necesario implementar estrategias y programas específicos para que los estudiantes puedan alcanzar los niveles esperados de aprendizaje y no se rezaguen en su formación académica.

En tercer lugar, es indispensable acompañar a los docentes en la implementación del nuevo modelo educativo. Este proceso requiere de formación, apoyo y recursos para que los profesores puedan adaptarse a los nuevos enfoques pedagógicos y brindar una educación de calidad a sus alumnos. En definitiva, la educación en México necesita más que un simple aumento en el presupuesto. Se requiere una visión integral que priorice el desarrollo integral de los estudiantes y que atienda las necesidades específicas del contexto actual y fortalezca la labor docente.



Por ende, el objetivo de este trabajo es analizar la política económica actual dentro de la educación post pandemia, con la finalidad de exponer las visiones, metas y objetivos hacia el financiamiento de la educación en México, y si resulta suficiente para cumplir cada una de ellas.

A su vez los objetivos específicos más relevantes que guían y complementan el objetivo principal del trabajo son: Conocer los cambios trascendentales en las políticas de distintos niveles del sistema educativo. Para realizar una comparación entre el financiamiento educativo antes y después de la pandemia. Además, dar a conocer si el financiamiento es eficiente o deficiente para los lineamientos educativos.

Metodología

Para la elaboración del trabajo se utilizó como metodología, el estudio documental, mediante el análisis y síntesis de información sobre temas referentes hacia las políticas educativas y financiamiento de la educación antes y después de la pandemia, utilizando diferentes artículos, documentos digitales, páginas web oficiales, etc. Algunos datos son originarios de algunas sedes u organizaciones gubernamentales como la UNESCO, SEP, INEE, CEPAL, IMCO, MEJOREDU, etc. Estos fueron elegidos porque presentaban características como: buena redacción, razonamiento lógico, autoría, navegabilidad, actualidad, entre otras. Al contar o cumplir con dichas características, se procedió a realizar un análisis de la información para elegir y sintetizar los puntos más relevantes.

Al tener ello, se organizó para estructurar y redactar dicho trabajo. Por lo tanto, la finalidad es analizar y comprender la política económica dentro del marco de la educación en México, en la época actual, así como se ha visto influida por diversos acontecimientos que la sociedad mexicana ha tenido que enfrentar, en donde la educación ha sufrido transformaciones a lo largo del tiempo.

Resultados

El Estado Mexicano constantemente enfrenta retos en los que se busca sentar bases estructurales de una nación más justa y equitativa. La falta de equidad en el acceso al sistema educativo en México es un problema complejo con profundas raíces socioeconómicas y culturales. Esta desigualdad se manifiesta en diversos aspectos, como la mayor incidencia de la pobreza entre quienes no tienen acceso a la educación, la distancia a las escuelas, la calidad inferior de los centros educativos en zonas marginadas, la falta de pertinencia de los currículos y la discriminación por diversos motivos; Las dificultades para acceder a una educación de calidad generan un círculo vicioso de pobreza y exclusión. Los niños y jóvenes que no tienen acceso a la educación o que asisten a escuelas de baja calidad tienen menos posibilidades de encontrar un buen trabajo y mejorar sus condiciones de vida. Esto, a su vez, limita el desarrollo económico del país en su conjunto (Trucco, 2014).

Un suceso que marcó la historia en el mundo es la pandemia del COVID-19, la cual ha causado estragos en las vidas de niños pequeños, estudiantes y jóvenes. Además, repercutió en la sociedad de una manera significativa, creando una crisis mundial tanto económicamente como en materia educativa. Los cierres de escuelas durante la pandemia han tenido un impacto descomunal que va más allá del aprendizaje. Un nuevo estudio del Banco Mundial (2023) revela que la generación actual de niños podría perder un total combinado de USD 21 billones en ingresos a lo largo de su vida, en valor actual, lo que equivale al 17% del PIB mundial actual. Esta cifra representa un aumento significativo con respecto a la estimación de USD 17 millones en pérdidas realizada en 2021. Con las cifras proporcionadas anteriormente, hace referencia a la desigualdad en la repartición de recursos perjudicando principalmente a las comunidades más desfavorecidas, ya que no cuenta con las mismas oportunidades para alcanzar un nivel de progreso adecuado a los estándares que permitan una educación de calidad.



Con base a ello, se considera que el nivel educativo con mayor riesgo de presentar un descenso en calidad educativa es educación básica, ya que al presentar una dependencia completa en infraestructura por rectores de rango superior; y al existir una deficiencia en la organización del sistema, crea una brecha entre ambos. Según la UNESCO. (s. f.), el Estado es responsable de la transferencia de recursos para asegurar el funcionamiento del sistema. Por consiguiente, la dirección regional de educación lleva a cabo la promoción, coordinación y evaluación del sistema educativo para garantizar la provisión de educación. Para ello colaboran con la UGEL, la cual brinda capacitación técnica, apoyo institucional y administrativo a centros y programas de capacitación en sus regiones. En sí el financiamiento de los centros de formación se realiza en dos fases: la transferencia del Estado a la UGEL y luego de esta última a los centros de formación para cubrir los gastos necesarios tanto del personal docente y no docente, como lo son los bienes y servicios

Tabla 1. Comparación antes y después de la pandemia.

Antes de la pandemia 2019	Post Pandemia 2023
<p>Data México. (s. f.): “Según datos del Censo Económico 2019, se totalizaron 4,104 unidades económicas en Escuelas de Educación Superior, destacando Ciudad de México (421), Estado de México (386) y Puebla (329). La producción bruta total fue de \$94,831M MX”.</p>	<p>Data México. (s. f.): “En el primer trimestre de 2023 se registró un producto interno bruto de \$1.05B MX, evidenciando un alza de 0.38% con respecto al trimestre anterior. (“Industrias Manufactureras: Salarios, producción, inversión ...”) Según DENUÉ 2022, Escuelas de Educación Superior registró 7,667 unidades económicas”.</p>
<p>Análisis del ejercicio del presupuesto de egresos educación. (s/f):” En 2019 el presupuesto ejercido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) ascendió a 332,304,759.4 miles de pesos, superior en 7.9% (24,304,324.7 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados (308,000,434.7 miles de pesos), debido principalmente a una mayor asignación de recursos en gasto corriente por 23,377,073.8 miles de pesos y en gasto de inversión por 927,250.9 miles de pesos”.</p>	<p>Rojas (2022): “Para el 2023, el gobierno federal dispondrá de una inversión educativa total de 945,011 millones de pesos. Esto representa un 3% del PIB nacional. Comparado con el presupuesto 2022, representa un aumento real de 6.5% es decir, se logra compensar el efecto de la inflación y además disponer de más recursos”.</p>
<p>CEFP. (2019). “Por su parte, el 77.2% del gasto público para Educación Media Superior (EMS) se concentró en los primeros seis deciles de ingreso. La ENIGH reportó 5.0 millones de estudiantes en este nivel, esto es, 478 mil estudiantes más de lo reportado por la SEP”.</p>	<p>Nexos (2023): “También le tocan recursos al Programa de subsidios para organismos descentralizados estatales, donde se obtienen recursos para las universidades estatales y, al Programa de universidades para el bienestar Benito Juárez García. Se propone asignarles 1476 millones de pesos a estas universidades, equivalente a un incremento de 37.3 %”.</p>
<p>CEFP (2019): “El presupuesto para Educación Básica de 2019 con la matrícula de instituciones públicas de Educación Básica (22.6 millones), el gasto per cápita es de 21 mil 508 pesos por alumno, es decir, 59 pesos diarios, cifras que respecto a 2015 representan un decremento de 1.3 por ciento en términos reales”.</p>	<p>Rojas, G. (2022): “La subsecretaría de Educación Básica (EB) atiende al 70% de los estudiantes en México, y a pesar de contar con una asignación 22% más alta que el 2022 en términos reales, el recurso otorgado a EB sólo representa el 18.4% del total asignado a la SEP”.</p>
<p>Además, se consideró que el promedio entre el año 2015 al 2020 solo se destinó 3.2 por ciento del PIB para la educación y 2.1 por ciento para la Educación Básica, mientras que los países miembros de la OCDE destinan más de 5 por ciento.</p>	



Por lo tanto, se considera que sí hay un nivel de coincidencia entre los hallazgos de otros estudios con el análisis que se realiza en este trabajo, ya que los datos proporcionados por distintas fuentes de información arrojan principalmente como problemáticas y desafíos la falta de recursos asignados al sistema educativa y el incumplimiento de las políticas educativas mexicanas.

La política económica de la educación en México es fundamental para los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, ya que, a través de ella, se les brinda las herramientas que permiten tener una educación de calidad, generando un ambiente seguro y estable para desarrollar currículum académico.

A raíz de las deficiencias que se presentan en el sector educativo actualmente se creó el plan de mejoras 2023, el cual consiste en un aumento del 6.5 % en el financiamiento de la educación en México, hacia todos los niveles educativos, centrándose en la inversión de infraestructura de servicios, insumos, becas, evaluación de los servicios, programas educativos y servicios auxiliares, etc. Dicho plan fue aprobado y aplicado en el año 2023, cumpliendo cada uno de los requisitos que se mencionaba.

A través de este documento, se mostró en cifras y estadísticas el dinero destinado a la educación de todos los niveles, siendo esta, deficiente desde casi todos los aspectos educativos, ya que no cubre las necesidades básicas y no crea innovaciones para darle un progreso significativo a la educación, no permite que se convierta en un sector desarrollado.

La educación es un pilar fundamental y México debería concentrar una mayor parte de su capital hacia la educación porque esta, transformará a los futuros profesionistas de México. Por ende, como propuesta de mejora hacia dichos problemas, el gobierno mexicano debe mejorar la relación con el sistema educativo del gobierno para que exista un trabajo colaborativo y coordinado, teniendo en cuenta que el propósito central es ampliar y mejorar la calidad educativa en todas las regiones del país mexicano. Para ello, los responsables políticos en México deberán trabajar y poner énfasis en mejorar las políticas educativas con una constante actualización conforme a la sociedad, ya que esta varía con el tiempo, además les permitirá observar y valorar cuales son los niveles de progreso y tomarlo como base para realizar distintos programas en el futuro.

Discusión

A raíz de los resultados obtenidos, el financiamiento actual hacia la educación en México progresa en 2023 a comparación del año anterior, pero aún sigue siendo insuficiente para cubrir las necesidades educativas de las infraestructuras escolares a pesar del aumento del capital hacia esa área. Esto es perjudicial para la educación en México porque no permite que el sector educativo se expande para llegar a secciones rurales, ya que el presupuesto anual asignado al sector educativo no muestra cambios significativos e incluso, ha existido declives, por ejemplo: en el año 2022 su presupuesto representó el 3.1% del P.I.B. de ese mismo año, considerado el nivel más bajo de la década. Por lo tanto, no puede existir una mejora en el país porque no es suficiente para cubrir las necesidades básicas educativas, ni ampliar programas para las secciones rurales.

La pobreza es un factor problemático para la mejora de la educación, y el hecho de que la política en México no esté centrada en esas situaciones, indica una debilidad gubernamental. Si bien han existido reformas educativas especializadas en cambiar e innovar la educación, no les dan el tiempo adecuado para desarrollarse ni presentar resultados viables. Esto entre otros factores, no permite una organización estable para el financiamiento de distintos proyectos educativos.

Además, esta problemática es un factor que se suma a otros aspectos que limitan a una educación de calidad; algunos de ellos son: falta de acceso a una instrucción formal de educación, ya sea por la



distancia o no se encuentra en cercanía con el lugar en donde se vive, también la falta de adecuaciones en condiciones de las instituciones existentes como mala infraestructura, falta de docentes capacitados, currículos no pertinentes al contexto en que se encuentra inmerso, etc.

Según Ruiz (2023), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó el 8 de septiembre a la Cámara de Diputados el paquete económico 2024, que incluía el Proyecto de Presupuesto de Egresos Federales (PPEF). La propuesta, que será debatida y aprobada por los diputados el próximo año, contempla una asignación de más de 982 mil 237 millones de pesos para servicios educativos a nivel nacional, de los cuales 62 por ciento se destina a educación básica. En comparación con 2023, estos recursos aumentaron ligeramente. En comparación con 2023, el presupuesto global para educación aumentó un 2,9%, y el presupuesto para educación básica aumentó un 3,2%, similar a la educación superior (3,2%). Los recursos para la educación secundaria disminuirán el próximo año (-1,6%). Los fondos para la escuela primaria se asignan básicamente a la undécima asignatura y no recibirán financiación adicional; sólo aumentarán un 0,04%. Si bien el Proyecto de Presupuesto de Egresos Federales presentado para 2024 representa un incremento en el financiamiento educativo en México, no se compara con el presupuesto asignado en décadas anteriores, ni compensa la caída que existió durante la pandemia 2020-2022.

En cuanto a los objetivos del presente trabajo, se logró analizar las políticas económicas actuales en México pospandemia, a través de una investigación documental que permitió conocer los cambios radicales entre los sectores del sistema educativo, realizando una comparación en diferentes épocas. Durante la investigación, gran parte de las fortalezas se centraron en que las páginas oficiales de organizaciones y sedes de México presentaban datos cualitativos y cuantitativos que permitieron la obtención de resultados para elaboración de conclusiones, discusiones y resultados. Por otra parte, las dificultades que se presentaron fueron a base de algunos datos faltantes por parte de dichas fuentes de información; si bien presentaban datos válidos y que permiten un análisis y síntesis, faltó mencionar y especificar mayores planes destinados hacia la inversión de los recursos para la educación en México, incluyendo también, la viabilidad del presupuesto en base a las metas propuestas.

En cuanto todos los datos anteriormente presentados, sentaron bases para futuros trabajo de investigación o alguno que desee conocer el panorama de las políticas educativas en México, ya que la información utilizada está elaborada a través de documentos actuales y verídicos, de páginas web de diversas instituciones u organizaciones; a su vez permitiría una continuidad del mismo trabajo como línea de investigación con el fin de seguir la evolución de las mismas, a través del tiempo.

Por lo tanto, las áreas viables donde se puede realizar investigaciones futuras a profundidad con la información reunida en el presente trabajo son inclinadas a aspectos sociales y educativos del país, como comparaciones del sistema educativo mexicano y los sistemas educativos de distintos países del mundo, marcando un énfasis en repercusiones que estos tienen en la sociedad de cada uno, mostrando ventajas y desventajas con la finalidad de dar un panorama general y específico.

A raíz de ello, se pueden realizar y proponer soluciones hacia las deficiencias del sistema educativo mexicano, como establecer contacto o relaciones con personas pertenecientes a grupos políticos y sociales hacia la educación con el propósitos de posibles renovaciones en programas educativos, creando proyectos donde se incluyan actividades y técnicas que fomenten y suban los estándares de conocimientos en todos los niveles educativos, además, de innovar y brindar un nuevo panorama de progreso educativo en el país.

Conflicto de intereses

Autores manifiestan no tener conflicto de interés.



Referencias

- Banco Mundial. (2023). *Panorama general*. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>
- CEFP. (2019). *Presupuesto en Educación Básica 2015-2020 y Resultados de México en la Prueba PISA 2018*. Recuperado de <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2019/notacefp0722019.pdf>
- CEPAL. (s.f.). *Educación*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/subtemas/educacion#>
- Ciep, E. (2021). *Implicaciones del Paquete económico 2022*. Recuperado de <https://paqueteeconomico.ciep.mx/wp-content/uploads/2021/09/Implicaciones-del-Paquete-Economico-2022.pdf>
- Data México. (s.f.). *Escuelas de Educación Superior*. Recuperado de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/industry/colleges-universities-and-professional-schools#:~:text=acerca%20de%20escuelas%20de%20educaci%20c3%b3n%20superior&text=en%20el%20primer%20trimestre%20de,superior%20registr%c3%b3%207%2c667%20unidades%20econ%c3%b3micas>
- Expósito, L. P., Álvarez, M. E. T., Garza, S. J., López, F. M., & Flores, G. B. N. (2022). *La mejora continua de la educación*. Recuperado de <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/principios.pdf>
- Garduño, V. (2019, enero 22). *Presupuesto de educación 2019: la fuerza de la opinión pública*. INEE. Recuperado de <https://www.inee.edu.mx/presupuesto-de-educacion-2019-la-fuerza-de-la-opinion-publica/>
- Gobierno de México. (2022). *Educación en movimiento*. Recuperado de <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/boletin-3/boletin-1-2022.pdf>
- Gobierno de México. (2019). *Análisis del ejercicio del presupuesto de egresos educación*. Recuperado de <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2019/tomo/III/Print.R11.03.AEPE.pdf>
- Guerrero, A. L. (2022, agosto 29). *Ciclo escolar 2022 - 2023: Hacia la recuperación de la pérdida de aprendizaje*. CIEP. Recuperado de <https://ciep.mx/ciclo-escolar-2022-2023-hacia-la-recuperacion-de-la-perdida-de-aprendizaje/>
- Hermida Rosales, C. H. (2022, 26 octubre). *Educación superior en México es privilegio de pocos: Guillermo Cruz*. Universo - Sistema de noticias de la UV. Recuperado de <https://www.uv.mx/prensa/eventos/educacion-superior-en-mexico-es-privilegio-de-pocos-guillermo-cruz/>
- IMCO. (2022, 13 de septiembre). *Recursos para la educación en México*. Recuperado de <https://imco.org.mx/recursos-para-la-educacion-en-mexico>
- INEE. (2019). *Presupuesto de Educación 2019: La fuerza de la opinión pública*. Recuperado de <https://www.inee.edu.mx/presupuesto-de-educacion-2019-la-fuerza-de-la-opinion-publica/>
- Méndez, J. M. (s.f.). *La política educativa de México desde una perspectiva regional*. Recuperado de <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/lapoliticaeducativaregional.pdf>
- Navarro, M. A. (2019). *La educación actual en México. Propuestas para su desarrollo*. Recuperado de <https://comisiones.senado.gob.mx/educacion/docs/jdome/manw.pdf>
- Patiño, D. (2022). *El gasto en educación de México toca su peor nivel en 12 años*. Expansión. Recuperado de <https://expansion.mx/economia/2022/01/27/gasto-educacion-de-mexico-toca-peor-nivel-en-12-anos>
- Rojas, G. (2022). *Presupuesto educativo federal 2023: ¿cómo será el telón de fondo?* Mexicanos primero Sinaloa. Recuperado de <https://mexicanosprimerosinaloa.org/opinion/presupuesto-educativo-federal-2023-como-sera-el-telon-de-fondo/>



- Ruiz, F. (2023). *¿Qué propone el gobierno en educación en 2024?* El Financiero. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/mexicanos-primero/2023/09/21/que-propone-el-gobierno-en-educacion-en-2024>
- Saldívar, B. (2022, 8 de agosto). *El gasto en educación, con una caída de 10.1% en la primera mitad del 2022*. El Economista. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/politica/El-gasto-en-educacion-con-una-caida-de-10.1-20220830-0002.html>
- Trucco, D. (2014). *Educación y desigualdad en América Latina*. CEPAL.
- UNESCO. (s/f.). *Financiamiento educativo*. SITEAL. Recuperado de <https://siteal.iiep.unesco.org/eje/financiamiento#:~:text=El%20financiamiento%20de%20los%20centros,rubros%20como%20bienes%20y%20servicios.>



Hazte Una Pregunta y Ve Adelante

Reseña de Libro: Navarro-Roldán, C. (2022). Las preguntas como estrategia de andamio en la enseñanza. Tunja: Editorial UPTC.

Book Review: Navarro-Roldán, C. (2022). Questions as scaffolding strategy in education. Tunja: Editorial UPTC.

Resenha de Livro: Navarro-Roldán, C. (2022). Perguntas como estratégia de andaime no ensino. Tunja: Editora UPTC.

¹Mario Roberto Córdoba
Candia
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia
mario.cordoba@uptc.edu.co
 09-0002-1965-9051

*Autor de
correspondencia:
Mario Roberto Córdoba
Candia
mario.cordoba@uptc.edu.co

El libro titulado “Las preguntas como estrategia de andamio en la enseñanza” se inscribe en la tradición socio cultural sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, y presenta en detalle un estudio narrativo que se propone analizar si la activa formulación de preguntas a estudiantes de básica y secundaria, es una herramienta que promueve el desarrollo de narraciones sobre la historia de Colombia que son, cognitivamente, cada vez más sofisticadas. En el estudio participaron estudiantes de quinto y octavo grado quienes fueron contactados en colegios colombianos de contextos rurales y urbanos.

La obra está estructurada en cuatro partes. En la primera se presentan los fundamentos teóricos de la literatura Vygotskina sobre la zona de desarrollo próximo y los desarrollos ulteriores de Bruner, quien propuso el concepto de andamiaje, esto es, un proceso guiado de solución de problemas, en el que un estudiante logra ir más allá de sus propias capacidades cuando es auxiliado por el diálogo con sus profesores o pares. Esta parte, también incorpora el recuento de investigaciones recientes (así como artículos clásicos) sobre el desarrollo del discurso narrativo y el pensamiento y razonamiento histórico. Como lector, disfruté la lectura de esta parte del libro, en la que es sintetizada de manera clara y a la vez profunda, la literatura relevante.

Artículo recibido:
06/08/2023
Artículo aceptado:
4/10/2023

—
Cómo citar este
artículo:

Córdoba Candia, M. R.
(2023). Hazte una pregunta
y ve adelante.
*Iberoamerican Journal of
Health and Social
Research*, 1(1), 34-36.

En la segunda parte, se describe la estrategia de andamio a través de preguntas y la forma como ésta se abordó en el estudio empírico. Esta estrategia es una intervención para la enseñanza de la historia constituida por tres fases: en la primera se propone a los aprendices una “pregunta generativa”, por ejemplo “¿cuéntame cómo ocurrió la independencia de Colombia?”, la cual está destinada a propiciar sus narraciones espontáneas. En la segunda fase los aprendices articulan oralmente sus relatos. Finalmente, en la tercera fase el investigador o maestro formulan a los estudiantes un conjunto de preguntas adicionales que los reta cognitivamente y los estimula para estructurar mejor sus narraciones incorporado la información necesaria y estableciendo nuevas relaciones entre los elementos de sus relatos. Una fortaleza notable del libro es que presenta el protocolo de la estrategia de andamio y ofrece muestras replicables para sus lectores, sobre cómo pueden ser usados tres tipos de preguntas (i.e., literales, descriptivas y reflexivas) para promover el pensamiento histórico y la construcción de narrativas más elaboradas en los estudiantes.

Una mención aparte merece el capítulo 5, el cual presenta el método usado en el estudio. Aquí, se conceptualizan las narrativas históricas como hechos sociales y se explican una multiplicidad de técnicas analíticas usadas para entender cómo ocurre su transformación usando la mediación o andamiaje



ISSN: En trámite, Volumen 1, Número 1, Septiembre-Diciembre 2023

de las preguntas. En particular, se expone una matriz elaborada por la autora para analizar el contenido historiográfico de las narraciones (Navarro-Roldán y Corredor, 2018), se describen indicadores para cuantificar la “densidad” en las producciones narrativas, se proponen categorías analíticas para identificar la complejidad estructural de las narraciones (e.g., la narración completamente formada, la narración básica, la narración simple, estructuras verbales no narrativas), se proponen indicadores para estudiar la cohesión (el nivel de conexión en la secuencia narrativa) el uso de conectores temporales y el uso de modalizaciones causa-y-efecto y se expone cómo usar las redes semánticas de las narraciones para observar las transformaciones cualitativas en las narraciones.

Tanto la presentación detallada de las técnicas y procedimientos, para analizar las narrativas sobre la historia de la nación, como la táctica para integrar los métodos cualitativos y cuantitativos, constituye un recurso excepcional para un público amplio que incluye, pero no se restringe, a investigadores de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la historia, investigadores en ciencias sociales y humanas, licenciados y estudiosos de las ciencias cognitivas y del desarrollo.

Los resultados del estudio son presentados en la tercera parte. Aquí se expone la evidencia cuantitativa y cualitativa que permite a la autora afirmar que desde el inicio los estudiantes logran articular narraciones usualmente básicas y poco reflexivas, a partir de su conocimiento previo, sin embargo, luego de la implementación de la estrategia de andamio se identificó el desarrollo “no solo de la estructura narrativa con la cual ordenan la información seleccionada para construir la narración, sino que, adicionalmente posibilitó el incremento de la densidad, la calidad del contenido y la cohesión narrativa” (p.106). Adicionalmente, la investigadora reportó que “la efectividad de la estrategia fue mayor para los estudiantes de colegios privados de contextos culturales urbanos, en comparación con los estudiantes de colegios públicos de contextos rurales” (p.123).

Consecuentemente, en la parte 4, destinada a la discusión y conclusiones, se concluye que la formulación de preguntas es un mecanismo de aprendizaje y construcción de conocimiento que habilita al estudiante para formar relaciones temporales y causales, además de justificaciones y explicaciones alrededor de los eventos históricos y su impacto en las dinámicas sociales (nótese que la estrategia de andamio no implica actividades instruccionales ni agregaciones a la base de conocimiento declarativo del estudiante por parte de otras personas). En este sentido, la estrategia de andamio promueve en el estudiante procesos metacognitivos para detectar las inconsistencias en su narración, al tiempo que permite a estudiantes y maestro identificar los vacíos de conocimiento (i.e., ausencia de información relevante) que podrían ser solventados a través de la instrucción de contenidos. Estos logros, explica la autora, serían promovidos por la “retroalimentación contingente”, es decir, la formulación de nuevas preguntas, que retoman las respuestas anteriores de los estudiantes.

El libro me llevó a cuestionarme sobre varios aspectos, de los cuales planteo dos. Por un lado, considerando que la estrategia de andamio a través de preguntas, cuenta con múltiples componentes y fases ¿qué aspectos de la



ISSN: En trámite, Volumen 1, Número 1, Septiembre-Diciembre 2023

estrategia de formulación de preguntas promueven los cambios observados en las narraciones de los estudiantes de 5 y 8 grado? Aunque en la obra se propone que la retroalimentación contingente es una clave de la efectividad de la estrategia de andamiaje por preguntas, el diseño del estudio no permite aclarar este punto.

Por otro lado, ¿se sobreponen los efectos de la implementación de esta estrategia educativa a la de otras intervenciones? Por ejemplo, existe abundante literatura que documenta los efectos productivos de la formulación de auto explicaciones (sin andamiaje) para el aprendizaje de los estudiantes, en varios dominios de conocimiento (Chiu y Chi, 2014). Otras alternativas plausibles incluyen a las estrategias instruccionales basadas en el modelamiento de situaciones históricas con agentes sociales computarizados que estimulan el cambio conceptual y consecuentemente la generación de explicaciones más sofisticadas por parte de los estudiantes sobre diferentes fenómenos sociales (e.g., la comprensión de la violencia y la paz como procesos dinámicos complejos) (Alker, 2008; Zoya y Aguirre, 2011). Determinar si la estrategia de andamiaje es más eficaz y eficiente que otras aproximaciones pedagógicas que promueven el aprendizaje y comprensión de fenómenos socio-históricos es una pregunta relevante desde el punto de vista educativo y práctico. Evaluaciones competitivas entre estas u otras estrategias es un escenario que puede ser explorado en futuras investigaciones.

Estos interrogantes, podrían ser explorados más a fondo a través de estudios con diseños experimentales, cuasi-experimentales, “investigaciones de diseño” o estudios de caso, entre otros. Otras líneas de investigación futura han sido propuestas por la propia autora en su sección de sugerencias, y con seguridad, los lectores encontrarán en la obra un valioso andamio para formular sus propias preguntas.

Referencias

- Alker, H. R. (2008). Ontological Reflections on Peace and War. *Intelligent Complex Adaptive Systems*, 300-330. <https://sfi-edu.s3.amazonaws.com/sfi-edu/production/uploads/sfi-com/dev/uploads/filer/b5/6b/b56be95f-5585-4410-97a4-5be20f94e83e/99-02-011.pdf>
- Chiu, J. L., & Chi, M. T. H. (2014). Supporting self-explanation in the classroom. In V. A. Benassi, C. E. Overson, & C. M. Hakala (Eds.), *Applying science of learning in education: Infusing psychological science into the curriculum* (pp. 91–103). Society for the Teaching of Psychology.
- Navarro-Roldán, C. (2022). *Las preguntas como estrategia de andamio en la enseñanza*. Tunja: Editorial UPTC
- Navarro-Roldan, C. P., & Corredor-Aristizábal, J. A. (2018). Comunalidades entre as narrativas históricas de estudiantes e textos escolares: una análise qualitativa. *Revista colombiana de educación*, (75), 119-138.
- Zoya, L. G. R., & Aguirre, J. L. (2011). Teorías de la complejidad y ciencias sociales. Nuevas estrategias epistemológicas y metodológicas. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 30(2).